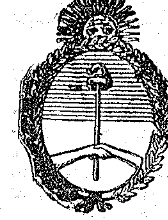

19771115



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 15 de noviembre de 1977

NUMERO

23.788

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Yeltes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE CON fecha 4|1|77 se publicó el edicto de reforma, adecuación y aumento de capital de la sociedad "Yeltes, S.A.C.I. F.M. y S.", en el cual se omitió el cambio de rubro, quedando el siguiente: "Con la denominación "YELTES, SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Yeltes, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Mandatos y Servicios".

Buenos Aires, julio 14 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.100.— e.15|11 Nº 47.448 v.15|11|77

Magnapower

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Bernardino Miguel Rey Fortes, argentino, casado, ingeniero químico, Paroissien 4063, Cap. Fed., nacido el 21|9|38, C.I. Nº 6.417.464; Jorge Silvestre Bosio, argentino, casado, ing. químico, nacido 9|5|39, domiciliado en Rosetti 2580, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 6.268.888; Damián Fernando Beccar Varela, argentino, casado, abogado, nacido el 27|3|43, domiciliado en Riobamba 3947, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 4.401.906; Juan Antonio Gallo Argerich, argentino, casado, abogado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1547, piso 5º, depto. "B", Cap. Fed., nacido el 6|5|44, C.I. Nº 5.004.792; Roberto Iván Danús, argentino, casado, empleado, nacido el 1º|3|18, domiciliado en Ugarteche 3050, planta baja, depto. 5, Cap. Fed., C.I. Nº 1.586.226; y Eduardo Pedro Carú, argentino, abogado, casado, nacido el 1º|11|37, domiciliado en Avda. Las Heras 2402, piso 12, letra "B", Cap. Fed., C.I. Nº 2.428.665. — 2) 14|3|77. — 3) MAGNAPOWER, S.A. — 4) Reconquista 657, piso 1º, Cap. Fed. — 5) a) Industrial y comercial, la fabricación, compra y venta por cuenta propia o de terceros de bujías para motores de combustión interna, así como también su reacondicionamiento y posterior reventa; la fabricación, importación, exportación y venta de artefactos, piezas y elementos de uso en la parte eléctrica de motores a combustión. — b) Financiera: la compraventa e inversión en títulos, acciones, bonos u otras obligaciones emitidas por el Estado Nacional, Provincias o empresas u otros entes privados excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones de $ 1 cada una. — 8) 3 a 9 miembros con mandato por un año. Sindicatura: Síndico Titular y Suplente con mandato por un año: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Vicepresidente: Jorge Silvestre Bosio; Vocal: Roberto Iván Lanús; Síndico Titular: Juan Antonio Gallo Argerich; Síndico Suplente: Eduardo Pedro Carú. — 9) El presidente del Directorio y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de abril de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas. Las emitidas son ordinarias al portador un voto; revisten el carácter de accionistas fundadores. — Bernardino Miguel Rey Fortes. — Jorge Silvestre Bosio. — Damián Fernando Beccar Varela. Y los demás concurren al solo efecto de aceptar sus designaciones en el Directorio.

Buenos Aires, octubre 10 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.800.— e.15|11 Nº 47.421 v.15|11|77

Araminda

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: POR escrituras números sesenta y cinco del once de abril de 1977 y doscientos veintiocho del dieciséis de setiembre de 1977, en la ciudad de Alte. Brown, partido del mismo nombre, ante escribana Marta L. de Palomino Agudelo. — Accionistas: Carmen Ruth Castillos González, casada, uruguaya, comerciante, nacida el 3/2/32, D. N. I. número 92.279.911, domiciliada en Cangallo 2550, P. B. "3", Capital y Laura Malosetti Costa, casada, uruguaya, comerciante, nacida el 30/3/56, D. N. I. 92.160.759, domiciliada en Yerbal 4412 "A" Capital. — Razón social: "ARAMINDA S. A.". — Domicilio: Avda. Córdoba 1388, 1º B, Capital. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución y/o comercialización en cualquiera de sus formas, de frutos del país, en especial carnes, granos y sus derivados, máquinas y aparatos industriales, instrumental quirúrgico, artículos de ferretería, armería, útiles y accesorios de caza, aparatos y artículos de calefacción, iluminación y refrigeración, telas y tejidos, cueros, pieles, preparados y/o manufacturados, aparatos y/o artefactos del hogar, artículos de librería e imprenta, artículos de indumentaria y vestido. — Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. — Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526 y aquellas que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Por compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Agropecuaria: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de establecimientos agropecuarios, granjas, chacras, para invernada, forestación, tambos y toda clase de productos agrícolas. — Capital social: es de pesos 200.000.— representado por 20.000 acciones que pueden ser al portador o nominativas de 10 pesos valor nominal cada una. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto por acción. — La administración está a cargo de un Directorio entre dos y nueve miembros fijados por la asamblea. — El mandato de los directores es por un año. — La representación legal corresponde al Presidente. — Fiscalización: Síndico titular por un año designado por la asamblea. La asamblea designará además un síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente: Carmen Ruth Castillos González; vicepresidente: Laura Malonetti Costa; síndico titular: Marcelo Isaac Marchili; síndico suplente: Horacio Miguel Di Martino. — Aprobada el 15 de agosto de 1977 por Resolución I. G. P. J. Nº 4.148. — Sobreborrado: reales - valores - permuta - representado. Vale. — que pueden ser al portador o nominativas. Vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.900.— e.15|11 Nº 47.391 v.15|11|77

Sión Emsani e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA General Extraordinaria del 23|9|1975 protocolizada por escritura pública del 2|12|1975, en la Ciudad de La Plata, por el escribano Juan Carlos L. Saporiti se ha reformado el estatuto de "SION EMSANI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". El domicilio se fija en Lavalle

SUMARIO

2261, C. Federal, y tiene por objeto: Comerciales: Importación, exportación, comisión, consignación, representación, explotación de patentes de invención, marcas de comercio, compraventa, cesión y distribución de mercaderías para indumentaria. — Industriales: Reproducción, industrialización, elaboración, transformación y confección de toda clase de artículos de indumentaria. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas, con modalidades creadas o a crearse, excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley 18.061|69 y toda otra por la cual se requiera concurso público. — Durará 99 años a contar del 14 de julio de 1972. — El capital social se fija en $ 3.000.000.00 en acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Será administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por 3 años. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por 1 año. — La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores, conjuntamente. — El ejercicio comercial cierra el 30 de noviembre de cada año. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 4206 del 28 de setiembre de 1977. — S|r.: Emsani. Vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. —Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.15|11 Nº 47.431 v.15|11|77

Campo La Porteña

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Saturnino Llorente, argentino, de 61 años, ingeniero, casado, L. E. 127.765, Quintana 84, Cap. — Carlos Fernando Llorente, argentino, de 33 años, ingeniero agrónomo, casado, L.E. 4.391.894, Quintana 84, Cap. — Guillermo Carlos Llorente, argentino, de 30 años, licenciado en administración de empresas, casado, L.E. 4.446.102, Pasaje Rivarola 140, Cap. — Saturnino Llorente, argentino, de 59 años, ingeniero agrónomo, casado, L. E. 266.728, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Elena María Llorente de Llorente, argentina, de 54 años, hacendada, casada, L. C. 317.591, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — María Elena Llorente de Dubois, argentina, de 33 años, hacendada, casada, C.I. 4.376.175, 25 de Mayo 375, Salta. — María Mercedes Llorente, argentina, de 31 años, religiosa, soltera, C.I. 4.376.174, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — María Cristina Llorente de Delfino, argentina, de 29 años, hacendada, casada, C. I. 6.026.059, Estancia "El Campillo", Córdoba. — María Dolores Llorente de Chevalier Boutell, argentina, de 28 años, hacendada, casada, C.I. 6.026.060, Billinghurst 2547, Cap. — María Teresa Llorente, argentina, de 27 años, hacendada, soltera, C.I. 8.109.939, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — María Llorente, argentina, de 25 años, hacendada, soltera, C. I. 6.026.063, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Saturnino María Llorente, argentino, de 23 años, estudiante, soltero, D. N. I. 10.133.513, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — María Jesús Llorente, argentina, de 22 años, estudiante, soltera, D. N. I. 10.794.769, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Gonzalo María Llorente, argentino, de 21 años, estudiante, soltero, C.I. 6.026.062, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — José Antonio Llorente, argentino, de 56 años, casado, doctor en ciencias económicas, L. E. 411.673, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Ida María Llorente de Llorente, argentina, de 51 años, hacendada, casada, L.C. 51.839, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — María Fatima Llorente, argentina, de 27 años, estudiante, soltera, L.C. 5.889.035, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — José Antonio María Llorente, argentino, de 26 años, médico veterinario, casado, L. E. 8.209.607, Huelen, La Pampa. — Agustín María Llorente, argentino, de 23 años, ingeniero agrónomo, soltero, L. E. Nº 8.511.687, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Miguel María Llorente, argentino, de 23 años, estudiante, soltero, D.N.I. 10.463.398, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Esteban María Llorente, de 21 años, argentino, estudiante, soltero, D.N.I. 10.795.481, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Javier María Llorente, argentino, de 20 años emancipado civilmente, estudiante, soltero, C. I. 7.054.940, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Sara Llorente de Mouriño, argentina, de 57 años, hacendada, casada, L. C. 317.578, Vicente López 1794, Cap. — María Dolores Llorente de Gaona, argentina, de 53 años, hacendada, casada, L. C. 1.301.807, Cavia 2947, Cap. — Rosario Llorente de Caride, argentina, de 50 años, hacendada, casada, L.C. 388.446, Callao 1405, Cap. — Rafael Llorente, argentino, de 49 años, arquitecto, casado, L. E. Nº 4.020.933, Aguado 2891, Cap. — Francisca Paula Llorente, argentina, de 53 años, hacendada, soltera, L.C. 66.199, R. S. Peña 616, Cap. — Angeles Llorente, argentina, de 47 años, hacendada, soltera, L. C. 155.601, R. S. Peña 616, Cap. — Inés Llorente de Ferrecio, argentina, de 42 años, hacendada, casada, C.I. 3.102.381, Ayacucho 2151, Cap. — Llorente Hermanos S.R.L., Av. R. S. Peña 616, 3º piso, of. 310, Cap. — Hernando Bruu, argentino, de 44 años, contratista, casado, L. E. 6.627.213, Del Campillo, prov. de Córdoba. — Carlos Galo Llorente, argentino, de 48 años, contador público nacional, casado, L.E. 2.244.099, Aguado 2891, Cap. — Marta Llorente de Etchebarne, argentina, de 45 años, hacendada, casada, L.C. 51.866, Salguero 2724, Cap. —

Marina Llorente de Fernández Lalanne, argentina, de 48 años, hacendada, casada, L.C. 339.361, Avda. Alvear 1565, Cap. — María Isabel Llorente de Calandra, argentina, de 47 años, hacendada, separada judicialmente, L.C. 233.570, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Julia Llorente de Peña, argentina, de 45 años, hacendada, casada, L.C. 225.172, Callao 1451, Cap. — Susana Llorente de Sáinz Ballesteros, argentina, de 37 años, hacendada, casada, L. C. 3.529.559, Rodríguez Peña 1317, Cap. — Pedro Galo Llorente, argentino, de 44 años, ingeniero agrónomo, casado, L.E. 4.246.929, Guido 1680, Cap — Galo José Llorente, argentino, de 40 años, hacendado, casado, L.E. 4.149.156, Paraná 1231, Cap. — Juan Manuel Torroba, español, de 60 años, ingeniero militar, casado, Doc. Nac. Ident. Español 497.584, Avda. R. S. Peña 616, Cap. — Felipe Torroba, español, de 55 años, abogado, soltero, Doc. Nac. Ident. Español 1.682.412, Conde de Aranda 15, Madrid, España. —

Sara Torroba, española, de 54 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español 1.721.975, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Antonio Torroba, español, de 50 años, ingeniero, casado, Doc. Nac. Ident. Español 422.717, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — María Pilar Torroba Alvarez de Rosales, española, de 28 años, hacendada, casada, Doc. Nac. Ident. Español 3.543.555, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — José Luis Torroba Alvarez, español, de 26 años, estudiante, casado, Doc. Nac. Ident. Español 51.953.535, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Sara Torroba Alvarez, española, de 24 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español 1.470.887, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — María del Carmen Torroba Alvarez de Navasquez, española, de 22 años, hacendada, casada, Doc. Nac. Ident. Español 1.474.534, Conde de Aranda 15, Madrid, España, y Julia María Torroba Alvarez, española, de 21 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español 59.278.907, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Fecha constitución: 11|8|75. — Escritura 457. — Esc. Carlos A. Reyna Lascano y 24|6|76. — Escritura 364, esc. Guillermo P. Fornieles. — Resolución I.G.P.J. 4214, del 16|8|77. — Denominación: CAMPO LA PORTEÑA S.A. — Domicilio: Av. Pte. R. S. Peña 616, 3º, of. 308, Cap. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Agrícolo ganadera: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícola, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compraventa de haciendas y demás productos agrícola ganaderos. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, permuta, venta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos y suburbanos, ya sean propios o de terceros. — c) Comerciales: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola ganaderas, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Duración: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 198.900, representado por 19.890 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y 1 voto cada una. — Administración: Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — Fiscalización: por 1 síndico titular y 1 síndico suplente, con 3 años de duración. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 7 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600 e. 15|11 Nº 37.250 v. 15|11|77

Valpol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 17 de junio de 1977. — Fecha de aprobación: 14 de setiembre de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.796. — Accionistas: Jorge Pastor Esviza, argentino, casado, 60 años, C. I. Nº 1.588.679, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 3543 de Olivos, provincia de Buenos Aires; Luis Romero, argentino, oltero, de 43 años, comerciante, C. I. Nº 3.126.244, domiciliado en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Capital Federal; José Trillo, español, casado, 36 años, comerciante, C. I. Nº 5.158.209, domiciliado en Estanislao del Campo 1778, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y Aurora Romero de Echenique, argentina, casada, 45 años, comerciante, C. I. Nº 2.940.686, domiciliada en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Capital Federal. — Denominación: "VALPOL, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 7º, departamento "D", Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Constructora: Mediante la construcción, remodelación, refacción, ampliación, reducción o mejora de edificios de todo tipo; civiles, comerciales o industriales, en terrenos urbanos o rurales y las obras complementarias de desagües, pavimentos, suministro de gas, energía eléctrica: su planeamiento, dirección, administración y|o su realización. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles de todo tipo, propios o de terceros y realizar laso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentación de la propiedad horizontal. — Capital: Es de pesos $ 5.000.000.— representado por 50.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir un suplente con igual duración en su cargo. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Directorio Presidente: Jorge Pastor Esviza. Vicepresidente: Luis Romero. Vocales: José Trillo y Aurora Romero de Echenique. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Fecha de constitución: 17 de junio de 1977 ante el escribano de la ciudad de Avellaneda, Jorge Alberto Melazza. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas: y las suscriptas son ordinarias al portador con derecho a cinco votos. — Síndico titular, Alberto Castro; suplente, Rodolfo Enrique Arias. — E|l.: piso 7º departamento "D". Vale.

Buenos Aires, octubre 10 de 1977. —
Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 4.600.— e.15|11 Nº 47.444 v.15|11|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Inter American Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

POR ESCRITURAS 928 y 381 del 22|12|76 y 10|5|77, Esc. José Tomás Isasi, y Guillermo P. Fornieles, se protocolizó la asamblea del 29|11|1976, Resolución número 4.163 del 15|8|77. Bajo la denominación de "INTER AMERICAN ASOCIADOS, S. A.", seguirá funcionando "Inter American Asociados, Sociedad Anónima" Inmobiliaria y Construcciones, Financiera y de Mandatos y Servicios. — Domicilio: Florida 141, 1º, Cap. — Capital: $ 10.000.000 representados por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 15, con mandato por 1 año. — Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente, con mandato por 1 año. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: se protocolizó la asamblea del 29|11|1976. Vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e. 15|11 Nº 37.255 v. 15|11|77

Comaner

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

I. SOCIOS: Nelson José Colombo, argentino, casado, 44 años, comerciante, domiciliado en Camacuá 131, 2º piso, Capital, Céd. de Identidad Nº 4.939.569, Policía Federal; Carlos Magliano, argentino, casado, 61 años, comerciante, domiciliado en Malvinas 51, Capital, Céd. de Identidad Nº 2.067.194, Policía Federal; Néstor Héctor Nervi, argentino, casado, 36 años, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2844, Capital, Céd. de Identidad Nº 4.397.620, Policía Federal. — II. Fecha del instrumento de constitución: Veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete y siete de julio de mil novecientos setenta y siete. — III. Razón social: "COMANER, S. A.". — IV. Domicilio social: Avenida de Mayo 580, Capital Federal. — V. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros, la explotación forestal mediante inversiones de obras de forestación y|o reforestación en inmuebles propios y|o de terceros, como asimismo la recuperación de tierras áridas (propias o de terceros) para su incorporación a la producción agropecuaria. — VI. Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII. Capital social: Es de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) representados por cinco millones de acciones de un peso, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a un (1) voto por acción. — VIII. Composición de los órganos de administración y fiscalización: presidente, Carlos Alfredo Mayer vicepresidenta, Ilda Magliano de Nasi; director, Ricardo Joaquín Villar. Término de duracin de sus mandatos: 3 años. Síndico titular, Angel Nazareno Politi; síndico suplente, Julio César Alvarez. Término de duración en sus funciones: 1 año. — IX. Organización de la representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente, indistintamente. — X. Fecha del cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e. 15|11 Nº 47.405 v. 15|11|77

Las Tres Provincias

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Saturnino Llorente, argentino, de 61 años, ingeniero, casado, L.E. Nº 127.765, Quintana 84, Capital; Carlos Fernando Llorente, argentino, de 33 años, ingeniero agrónomo, casado, L.E. Nº 4.391.894, Quintana 84, Capital Guillermo Carlos Llorente, argentino, de 30 años, licenciado en administración de empresas, casado, L.E. Nº 4.446.102, Pasaje Rivarola Nº 140, Capital; Saturnino Llorente, argentino, de 59 años, ingeniero agrónomo, casado, L.E. Nº 266.728, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Elena María Llorente de Llorente, argentina, de 54 años, hacendada, casada, L.C. 317.591, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Elena Llorente de Dubois, argentina, de 33 años, hacendada, casada, C.I. número 4.376.175, 25 de Mayo 375, Salta; María Mercedes Llorente, argentina, de 31 años, religiosa, soltera, C.I. Nº 4.376.174, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Cristina Llorente de Delfino, argentina,

de 29 años, hacendada, casada, C.I. número 6.026.059, Estancia "El Campillo", Córdoba; María Dolores Llorente de Chevalier Boutell, argentina, de 28 años, hacendada, casada, C.I. Nº 6.026.060, Billinghurst 2547, Capital; María Teresa Llorente, argentina, de 27 años, hacendada, soltera, C.I. Nº 8.109.939, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Llorente, argentina, de 25 años, hacendada, soltera, C.I. Nº 6.026.063, Figueroa Alcorta Nº 3416, Capital; Saturnino María Llorente, argentino, de 23 años, estudiante, soltero, D.N.I. Nº 10.133.513, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Jesús Llorente, argentina, de 22 años, estudiante, soltera, D.N.I. Nº 10.794.769, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Gonzalo María Llorente, argentino, de 21 años, estudiante, soltero, C.I. Nº 6.026.062, Figueroa Alcorta 3416, Capital; José Antonio Llorente, argentino, de 56 años, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. Nº 411.673, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Ida María Llorente de Llorente, argentina, de 51 años, hacendada, casada, L.C. 51.839, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Fátima Llorente, argentina, de 27 años, estudiante, soltera, L.C. Nº 5.889.035, Figueroa Alcorta 3416, Capital; José Antonio María Llorente, argentino, de 26 años, médico veterinario, casado, L.E. Nº 8.209.607, Huelen, La Pampa; Agustín María Llorente, argentino, de 23 años, ingeniero agrónomo, soltero, L.E. número 8.511.687, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Miguel María Llorente, argentino, de 23 años, estudiante, soltero, D.N.I. número 10.463.398, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Esteban María Llorente, de 21 años, argentino, estudiante, soltero, D.N.I. Nº 10.795.481, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Javier María Llorente, argentino, de 20 años, emancipado civilmente, estudiante, soltero, C.I. Nº 7.054.940, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Sara Llorente de Mouriño, argentina, de 57 años, hacendada, casada, L.C. Nº 317.578, Vicente López 1794, Capital; María Dolores Llorente de Gaona, argentina, de 53 años, hacendada, casada, L.C. Nº 1.301.807, Cavia 2947, Capital; Rosario Llorente de Caride, argentina, de 50 años, hacendada, casada, L.C. 388.440, Callao 1405, Capital; Rafael Llorente, argentino, de 49 años, arquitecto, casado, L.E. Nº 4.020.933, Aguado 2891, Capital; Francisca Paula Lorente, argentina, de 53 años, hacendada, soltera, L.C. Nº 66.199, R. S. Peña Nº 616, Capital; Angeles Llorente, argentina, de 47 años, hacendada, soltera, L.C. Nº 155.601, R. S. Peña 616, Capital; Inés Llorente de Ferrecio, argentina, de 42 años, hacendada, casada, C.I. 3.102.381, Ayacucho 2151, Capital; Llorente Hermanos S.R.L., Av. R. S. Peña 616, 3er. piso, of. 310; Hernando Brun, argentino, de 44 años, contratista, casado, L.E. 6.627.213, Del Campillo, Prov. de Córdoba. — Carlos Galo Llorente, argentino, de 48 años, contador público nacional, casado, L. E. 2.244.099, Aguado 2891, Cap. — Marta Llorente de Etchebarne, argentina, de 45 años, hacendada, casada, Libreta Cívica número 51.866, Salguero 2724, Capital. — Marina Llorente de Fernández Lalanne, argentina, de 48 años, hacendada, casada, L.C. 339.361, Avda. Alvear 1565, Cap. — María Isabel Llorente de Calandra, argentina, de 47 años, hacendada, separada judicialmente, L. Cívica 233.570, Figueroa Alcorta 3416, Cap. — Julia Llorente de Peña, argentina, de 45 años, hacendada, casada, L.C. 225.172, Callao 1451, Cap. — Susana Llorente de Sainz Ballesteros, argentina, de 37 años, hacendada, casada, L.C. 3.529.559, Rodríguez Peña 1317, Cap. — Pedro Galo Llorente, argentino, de 44 años, ingeniero agrónomo, casado, L.E. 4.246.929, Guido 1680, Cap. — Galo José Llorente, argentino, de 40 años, hacendado, casado, L. E. 4.149.156, Paraná 1231, Cap. — Juan Manuel Torroba, español, de 60 años, ingeniero militar, casado, Doc. Nac. Ident. Español 497.584, Avda. R. S. Peña 616, Cap. — Felipe Torroba, español, de 55 años, abogado, soltero, Doc. Nac. Ident. Español 1.682.412, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Sara Torroba, española, de 54 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español, 1.721.975, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Antonio Torroba, español, de 50 años, ingeniero, casado, Doc. Nac. Ident. Español 422.717, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — María Pilar Torroba Alvarez de Rosales, española, de 28 años, hacendada, casada, Doc. Nac. Ident. Español 13.543.555, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — José Luis Torroba Alvarez, español, de 26 años, estudiante, casado, Doc. Nac. Ident. Español 51.953.535, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Sara Torroba Alvarez, española, de 24 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español 1.470.887, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — María del Carmen Torroba Alvarez de Navasquez, española, de 22 años, hacendada, casada, Doc. Nac. Ident. Español 1.474.534, Conde de Aranda 15, Madrid, España; y Julia María Torroba Alvarez, española, de 21 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español 59.278.907, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Fecha de constitución: Escrituras 463 y 366 del 11|8|75 y 24|6|76 respectivamente. — Esc. Guillermo F. Fornieles. — Resolución I.G.P.J. 4214 del 16|8|77. — Denominación: LAS TRES PROVINCIAS S.A. — Domicilio: Avda. Pte. R. S. Peña 616, 3º of. 306, Cap. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales agrícola, avícola, ganaderos y forestales, contratos de compraventa de haciendas y demás productos agrícola-ganaderos. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, permuta, venta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, rurales o urbanos y suburbanos, ya sean propios o de terceros. — c) Comerciales: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola ganaderos, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 137.700, representado por 13.770 acciones ordinarias al portador de $ 10, valor nominal y 1 voto cada una. — Administración: Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — Fiscalización: por 1 síndico titular y 1 síndico suplente, con 3 años de duración. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 7 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600.— e.15|11 Nº 37.252 v.15|11|77

Estancia Buena Esperanza

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Saturnino Llorente, argentino, de 61 años, ingeniero, casado, L.E. 127.765, Quintana 84, Capital; Carlos Fernando Llorente, argentino, de 33 años, ingeniero agrónomo, casado, L.E. 4.391.894, Quintana 84, Capital; Guillermo Carlos Llorente, argentino, de 30 años, licenciado en administración de empresas, casado, L.E. 4.446.102, Pasaje Rivarola 140, Capital; Saturnino Llorente, argentino, de 59 años, ingeniero agrónomo, casado, L.E. 263.728, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Elena María Llorente de Llorente, argentina, de 54 años, hacendada, casada L. C. 317.591, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Elena Llorente de Dubois, argentina, de 33 años, hacendada, casada, C.I. 4.376.175, 25 de Mayo 375, Salta; María Mercedes Llorente, argentina, de 31 años, religiosa, soltera, C.I. 4.376.174, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Cristina Llorente de Delfino, argentina, de 29 años, hacendada, casada, C.I. 6.026.059, Estancia "El Campillo", Córdoba; María Dolores Llorente de Chevalier Boutell, argentina, de 28 años, hacendada, casada, C.I. 6.026.060, Billinghurst 2547, Capital; María Teresa Llorente, argentina, de 27 años, hacendada, soltera, C.I. 8.109.939, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Llorente, argentina, de 25 años, hacendada, soltera, C.I. 6.026.063, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Saturnino María Llorente, argentino, de 23 años, estudiante, soltero, D.N.I. 10.133.513, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Jesús Llorente, argentina, de 22 años, estudiante, soltera, D.N.I. 10.794.769, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Gonzalo María Llorente, argentino, de 21 años, estudiante, soltero, C.I. 6.026.062, Figueroa Alcorta 3416, Capital; José Antonio Llorente, argentino, de 56 años, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. 411.673, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Ida María Llorente de Llorente, argentina, de 51 años, hacendada, casada, L.C. 51.839, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Fátima Llorente, argentina, de 27 años, estudiante, soltera, L. C. Nº 5.889.035, Figueroa Alcorta 3416, Capital. — José Antonio María Llorente, argentino, de 26 años, Médico Veterinario, casado, L. E. Nº 8.209.607, Huelen, La Pampa. — Agustín María Llorente, argentino, de 23 años, ingeniero agrónomo, soltero, L. E. Nº 8.511.687, Figueroa Alcorta 3416, Capital. — Miguel María Llorente, argentino, de 23 años, estudiante, soltero, D. N. I. Nº 10.463.398, Figueroa Alcorta 3416, Capital. — Esteban María Llorente, de 21 años, argentino, estudiante, soltero, D. N. I. Nº 10.795.481, Figueroa Alcorta 3416, Capital. — Javier María Llorente, argentino, de 20 años, emancipado civilmente, estudiante, soltero, C. I. Nº 7.054.940, Figueroa Alcorta 3416, Capital. — Sara Llorente de Mouriño, argentina, de 57 años, hacendada, casada, L. C. Nº 317.578, Vicente López 1794, Capital. — María Dolores Llorente de Gaona, argentina, de 53 años, hacendada, casada, L. C. 1.301.807, Cavia 2947, Capital. — Rosario Llorente de Caride, argentina, de 50 años, hacendada, casada, L. C. número 388.440, Callao 1405, Capital. — Rafael Llorente, argentino, de 49 años, arquitecto, casado, L. E. Nº 4.020.933, Aguado 2891, Capital. — Francisca Paula Llorente, argentina, de 53 años, hacendada, soltera, L. C. Nº 66.199, R. S. Peña 616, Capital. — Angeles Llorente, argentina, de 47 años, hacendada, soltera, L. C. número 155.601, R. S. Peña 616, Capital. — Inés Llorente de Ferrecio, argentina, de 42 años, hacendada, casada, C. I. número 3.102.381, Ayacucho 2151, Capital. — Llorente Hnos. S. R. L., Avda. R. S. Peña Nº 616, 3er. piso, Oficina 310, Capital. — Hernando Brun, argentino, de 44 años, contratista, casado, L. E. Nº 6.627.213, Del Campillo, Prov. de Córdoba. — Carlos Galo Llorente, argentino, de 48 años, Contador Público Nacional, casado, L. E. Nº 2.244.099, Aguado 2891, Capital. — Marta Llorente de Etchebarne, argentina, de 45 años, hacendada, casada, L. C. número 51.866, Salguero 2724, Capital. — Marina Llorente de Fernández Lalanne, argentina, de 48 años, hacendada, casada, L. C. Nº 339.361, Avda. Alvear 1565, Capital. — María Isabel Llorente de Calandra, argentina, de 47 años, hacendada, separada judicialmente, L. C. Nº 233.570, Figueroa Alcorta 3416, Capital. — Julia Llorente de Peña, argentina, de 45 años, hacendada, casada, L. C. Nº 225.172, Callao Nº 1451, Capital. — Susana Llorente de Sainz Ballesteros, argentina, de 37 años, hacendada, casada, L. C. Nº 3.529.559, Rodríguez Peña 1317, Capital. — Pedro Galo Llorente, argentino, de 44 años, Ingeniero Agrónomo, casado, L. E. Nº 4.246.929, Guido 1680, Capital. — Galo José Llorente, argentino, de 40 años, hacendado, casado, L. E. 4.149.156, Paraná 1231, Capital. — Juan Manuel Torroba, español, de 60 años, Ingeniero Militar, casado, Doc. Nac. Iden. Españo Nº 497.584, Avda. R. S. Peña 615, Capital. — Felipe Torroba, español, de 55 años, abogado, soltero, Doc. Nac. Ident. Español Nº 1.682.412, Conde de Aranda Nº 15, Madrid, España. — Sara Torroba, española, de 54 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident., Español Nº 1.721.975, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Antonio Torroba, español, de 50 años, ingeniero, casado, Doc. Nac. Ident. Español Nº 422.717, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — María Pilar Torroba Alvarez de Rosales, española, de 28 años, hacendada, casada, Doc. Nac. Ident. Español Nº 13.543.555, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — José Luis Torroba Alvarez, español, de 26 años, estudiante, casado, Doc. Nac. Ident. Español número 51.953.535, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Sara Torroba Alvarez, española, de 24 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español Nº 1.470.887, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — María del Carmen Torroba Alvarez de Navásquez, española, de 22 años, hacendada, casada, Doc. Nac. Ident. Español número 1.474.534, Conde de Aranda 15, Madrid, España; y Julia María Torroba Alvarez, española, de 21 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español número 59.278.907, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Fecha de Constitución: Escrituras 459 y 367 del 11|8|75 y 24|6|76 respectivamente. — Esc. Guillermo F. Fornieles. — Resolución I. G. P. J. 4.214 del 16|8|77. — Denominación: ESTANCIA BUENA ESPERANZA S. A.". — Domicilio: Avda. Pte. R. S. Peña 616, 3º, oficina 306, Capital. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Agrícolo Ganadera, mediante la explotación, y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola ganaderos. - b) Inmobiliarias, mediante la adquisición, permuta, venta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, rurales o urbanos y suburbanos, ya sean propios o de terceros. - c) Comerciales, mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícolo ganaderos, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 487.800.—, representado por 48.780 acciones ordinarias al portador de $ 10.— valor nominal y 1 voto cada una. — Administración: Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — Fiscalización: Por 1 síndico titular y 1 Síndico Suplente, con 3 años de duración. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.15|11 Nº 37.243 v.15|11|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Editora y Distribuidora Porvenir

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: LEON Ruchansky Epstein, uruguayo, divorciado, 48 años, comerciante, Pasaporte Uruguayo 101.260, domiciliado en Azcuénaga 1450, 11, A, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires y Dora Ruchansky Goldstein, uruguaya, soltera, 19 años, Céd. de identidad Uruguaya 1.492.213, con igual domicilio que el anterior, autorizada en el mismo contrato por su padre León Ruchansky Epstein para el ejercicio del comercio. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Agosto 31 de 1977. — 3) Razón Social: EDITORA Y DISTRIBUIDORA PORVENIR, S. R. L. — 4) Domicilio: Suipacha 831, Capital Federal. — 5) Objeto: producción, edición, fabricación, venta y comercialización en todas sus formas de libros, revistas y toda otra publicación impresa y de cualquier otro material gráfico; ejercer mandatos y representaciones, realizar actividades de importación y|o exportación. — 6) Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha del contrato. — 7) Capital Social: pesos quinientos mil. — 8) Composición de los Organos y Representación: Administración y uso de la firma social a cargo del socio gerente León Ruchansky Epstein. — 9) Cierre del Ejercicio: Anualmente, al 31 de diciembre.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.300.— e.15|11 Nº 47.348 v.15|11|77

Levco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: REGINA Levy de Levy, 59 años, brasilera, casada, comerciante, domiciliada en Avda. Libertador 2168, piso 13, B, Capital, C. I. Nº 2.084.042, Policía Federal y Santiago Levy, 75 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, igual domicilio que la anterior, L. E. Nº 428.654, como únicos integrantes de la sociedad. — 2) Fecha del Instrumento: 15 de setiembre de 1977. — 3) Razón Social: LEVCO S. R. L. — 4) Plazo de Duración: Prórroga por tres años desde el 1º de octubre de 1977 hasta el 30 de setiembre de 1980. — E|líneas: Secretaría del Autorizante — Vale. — S|raspado: "59" — Vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.15|11 Nº 47.352 v.15|11|77

Turismo Organizado Argentino (T. O. A.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE Sociedad. — 1) Socios: Sergio Horacio Gerzenstein, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1950, C. I. Pol. Fed. Nº 6.258.470, domiciliado en la calle José Ingenieros 2891, 4to. piso, Dpto. F, Capital, casado en primeras

[illegible] con Liliana Lovrec. — Liliana Lovrec, argentina, nacida el 3 de agosto de 1950, L. C. Nº 6.406.012, domiciliada en la calle José Ingenieros 2891, 4to. piso, Dpto. F, Capital, casada en primeras nupcias con Sergio Horacio Gerzenstein. — Razon Social: TURISMO ORGANIZADO ARGENTINO (T.O.A.), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Fecha del Instrumento de Constitución: Once días del mes de agosto de 1977. — 4) Domicilio Social: Calle Pueyrredón 2478, piso 11, Dto. C, Capital. — 5) Objeto Social: Explotación de los negocios de turismo en general, tanto nacional como internacional, y sea esta realización por tierra, por agua o aire, organizando y ejecutando toda clase de excursiones ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, pudiendo realizar además toda otra actividad afin y|o conexa con su objeto. — Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Treinta años a contar del 11 de agosto de 1977. — 7) Capital Social será de trescientos mil pesos ($ 300.000.—), dividido en tre cientas cuotas de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una, estando totalmente integrada por los socios en la siguiente forma: El señor Sergio Horacio Gerzenstein suscribe e integra ciento cincuenta cuotas equivalentes a ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.—) y la señora Liliana Lovrec suscribe e integra ciento cincuenta cuotas equivalentes a ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.—). — 8) Organización: La sociedad para el mejor cumplimiento de su objetivo estará devidida en un área de Dirección y Administración y un área de Relaciones Públicas y Promoción. — La primera estará a cargo del señor Sergio Gerzenstein con el carácter de Socio Gerente, quien podrá ejercerla sin limitación alguna y la segunda estará a cargo de la señora Liliana Lovrec, quien deberá contar con la anuencia del socio gerente para todo tipo de decisión a tomar. — 9) Facultades: Para la realización de su objetivo, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, ceder o de cualquier otro modo adquirir o transferir toda clase de bienes, muebles e inmuebles, constituir, aceptar, extinguir y transferir toda clase de derechos reales o personales, dar y tomar dinero prestado, realizar toda clase de operaciones bancarias, abrir cuentas corrientes, librar, endosar, aceptar y avalar letras, celebrar contratos de locación, como locadora o locataria, contratar servicios y realizar todos los demás actos necesarios para el objeto de su creación. — Podrá también conferir poderes especiales o generales, incluso los necesarios para hacer denuncias criminales o asumir el carácter de parte querellante, y revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente o delegar en uno de sus miembros o confiar a empleados de la sociedad o a terceros, el desempeño de asuntos determinados. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 11 de agosto de cada año. —... Sergio Horacio Gerzenstein — Liliana Lovrec. — El uso de la firma social estará a cargo del señor gerente Sergio Horacio Gerzenstein, quien podrá hacerlo en forma individual. — Slraspado: Turismo Organizado Argentino. — Vale.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.800.— e.15|11 Nº 47.353 v.15|11|77

Cauce Promociones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO: En Buenos Aires, a los once días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete, reunidos doña María del Carmen Sartori de Peco, de cuarenta y un años de edad, argentina, viuda, ama de casa, L.C. Nº 0.972.107, domiciliada en Arenales ochocientos cincuenta y seis, planta baja; doña Bibiana Elena Simonetti de Loewi, de cincuenta y siete años, argentina, casada, ama de casa, C.I. Nº 1.680.365, Policía Federal, domiciliada en Thames dos mil cuatrocientos noventa y nueve, piso once "A"; doña Pilar Rosa Margarita Llonch de Cárdenas, de sesenta y dos años, argentina, viuda, jubilada, L.C. Nº 0.236.305, domiciliada en Güemes cuatro mil doscientos cuarenta y seis, piso tercero "E", y don Víctor Loewi, de sesenta y tres años, argentino naturalizado, casado, jubilado, C.I. Nº 2.563.469, Policía Federal, domiciliado en Thames dos mil cuatrocientos noventa y nueve, piso once "A", todos de la Capital Federal, hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a los términos de la ley diez y nueve mil quinientos cincuenta, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará: "CAUCE PROMOCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede en la calle Güemes cuatro mil doscientos cuarenta y seis, piso tercero "E", Capital Federal, o donde los socios la constituyan en el futuro; pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o en el extranjero. — Segunda: Tendrá por objeto la promoción y organización de congresos y cualquier otra clase de reuniones, asambleas, encuentros, etc. de actividades civiles y comerciales. Además podrá actuar como agencia de publicidad tanto en cuestiones relacionadas con lo anterior como cualquier otro tipo de propaganda. Su plazo de duración será de diez años a partir del quince de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), que los socios suscriben y aportan por partes iguales en este acto, y se halla representado por los muebles y útiles detallados en el inventario que se agrega y forma parte del presente contrato. Se divide en cuarenta cuotas de ciento veinticinco pesos ($ 125) cada una. El capital podrá ser aumentado cuando los socios lo estimen conveniente. — Cuarta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios María del Carmen Sartori de Peco y Bibiana Elena Simonetti de Loewi, indistintamente, pero se requerirá la firma conjunta de ambos para todo acto que genere o pudiera generar obligaciones a la sociedad, lo mismo que para la extracción de fondos y endosos que no se efectúen para hacer depósitos bancarios. La firma social no podrá ser empleada en cuestiones ajenas a los fines sociales, ni en fianzas ni garantías. En ejercicio de sus funciones y con las limitaciones antedichas, podrán celebrar toda clase de contratos, presentaciones y solicitudes, con personas físicas, entes públicos y privados, instituciones bancarias, crediticias, etc., siendo esta enumeración meramente enunciativa. Además, podrán otorgar poderes generales, especiales, de administración, y cumplir cuantos más actos sean necesarios para el buen desempeño de su misión. —

Quinta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales que se aprobará por mayoría de capital. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5 %) para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, junto con las reservas especiales que los socios resolvieran, y el resto se distribuirá entre los mismos por partes iguales. En la misma proporción se responderá por las pérdidas si las hubiera. — Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios, los restantes por partes iguales o los que tengan interés si no existiese unanimidad, tendrán prioridad para adquirir las cuotas sociales del socio fallecido o incapacitado. El haber correspondiente se establecerá de acuerdo a un balance que se practicará dentro de los diez días siguientes al fallecimiento o declaración de incapacidad. El haber resutlante se abonará en tres cuotas iguales y consecutivas a los sesenta ciento veinte y ciento ochenta días de su aprobación. Los bienes muebles se tasarán de acuerdo a su valor en plaza en el momento de la confección del balance. Si los socios y herederos o representantes del excluido no se pusiesen de acuerdo,

se designará un perito único en calidad de árbitro, y si tampoco hubiese acuerdo sobre su identidad, se solicitará la designación al Juez de Comercio que corresponda. El haber también comprenderá el valor "llave" que se fija en la compra de las superutilidades de los últimos tres ejercicios económicos y que resultarán de restarle al ejercicio respectivo el interés vigente en ese momento en los bancos oficiales para las inversiones a plazo fijo, calculado sobre la suma total de capital, reservas libres y promedio de los saldos de las cuentas particulares de los socios, por supuesto originadas en sus ganancias en esta sociedad. En el caso que ninguno de los socios hiciera valer este privilegio, los herederos o representantes podrán ingresar en la sociedad previa unificación de su personería, o ceder sus derechos a terceros. — Séptima: Un socio podrá retirarse anticipadamente, debiendo avisar a la sociedad con un anticipo mínimo de seis meses, mediante telegrama colacionado. En este caso se seguirá el mismo procedimiento descripto en la cláusula anterior, reduciéndose los ejercicios a los que hubiesen efectivamente transcurrido. — Octava: Los socios no podrán dedicarse a actividades motivo de la cláusula segunda. Como excepción podrán realizar negocios similares en que la sociedad no tuviese interés. Para eso deberá contar con su autorización por escrito. — Novena: Cualquier cuestión emergente del presente contrato será sometida a la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, con renuncia a todo otro fuero y jurisdicción. En prueba de conformidad, constituyendo domicilios especiales en los arriba denunciados, y obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho, firman el presente único ejemplar en el lugar y fecha indicados: María del Carmen Sartori de Peco, Bibiana Elena Simonetti de Loewi, Víctor Loewi, Pilar Rosa Margarita Llonch de Cárdenas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.900.— —e.15|11 Nº 47.372 v.15|11|77

Los Convenios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un el siguiente edicto:

ENTRE Rodolfo Luegmayer, Libreta de Enrolamiento 5.615.254, argentino, de 39 años, comerciante, divorciado, domiciliado en Olleros 2125, Capital Federal; Carlos Raúl de la Vega, Libreta de Enrolamiento 4.567.960, argentino, de 36 años, comerciante, soltero, domiciliado en Posadas 1205, Capital Federal; y Mario Raúl Clérico Molinelli, Cédula de Identidad expedida por la Policía de Montevideo de la República Oriental del Uruguay 486.548, uruguayo, de 46 años, docente, casado en primeras nupcias con María Elida Rodés, domiciliado en Echeverría 541, Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 6 de julio de 1977, se constituyó LOS CONVENIOS S.R.L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 489, piso 3, oficina 319. — Tiene por objeto la prestación de los servicios de organización y asesoramiento sobre integración económica, comercialización internacional y temas aduaneros, y la edición, impresión, publicación, comercialización y distribución por medio de libros, folletos, revistas, artículos, notas, boletines, comentarios y cualquier otra forma de difusión, de obras y temas especializados de carácter comercial, fiscal, administrativo e impositivo, nacional e internacional y, en general, toda actividad noticiosa o publicitaria que tenga relación directa o indirecta con el objeto social. — Su duración es de diez años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de seiscientos mil pesos. — La administración de la sociedad está a cargo de los tres socios, quienes desempeñarán sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad, y tendrán indistintamente la representación legal y el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: octubre, vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200.— e.15|11 Nº 47.188 v.15|11|77

Hilotex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 1977, entre los señores: Octavio González (C.I. número 1.659.978, P.F.), argentino, comerciante, de 58 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Amelia Raquel María Meretti, domiciliado en la calle Corvalán 143, Capital Federal; Juan Carlos González (C.I. 4.713.460, P.F.), argentino, comerciante, de 34 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Rosa Ester Valente, domiciliado en la calle Corvalán 143, Capital Federal; Alfredo González (C.I. Nº 5.421.117, P.F.), argentino, comerciante, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Norma María Améndola, domiciliado en la calle Corvalán 143, Capital Federal; Pedro Fungeiro (C.I. 3.073.662, P.F.), argentino, comerciante, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Isolina Lastaña Peñeiro, domiciliado en la calle Miranda 5146, Capital Federal; Marcos Levy (C.I. 1.773.556, P.F.), argentino naturalizado, comerciante, de 66 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Argentina Abrabanel, domiciliado en la calle Juramento 3701, Capital Federal, socios únicos de la sociedad que gira en esta Capital bajo la denominación de HILOTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2.464, del Libro 69, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en celebrar la presente cesión de cuotas y modificación de estatutos que sujetan a las cláusulas que siguen: Primera: El señor Marcos Levy vende, cede y transfiere las doce mil cuotas de diez pesos (Ley Nº 18.188) cada una en la proporción de tres mil cuotas a cada uno de los otros socios señores Octavio González, Juan Carlos González, Alfredo González y Pedro Fungeiro, quienes aceptan la cesión quedando colocados en el mismo grado y prelación conforme a derecho que el cedente en la sociedad y en la proporción antes indicada. — Segunda: El precio de la cesión queda fijado en la suma de dos millones quinientos mil pesos (Ley Nº 18.188) ($ 2.500.000) que el cedente recibe en este acto a su entera satisfacción sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — Tercera: El señor Marcos Levy se retira de la sociedad y renuncia al cargo de gerente, la que le es aceptada, y se deja constancia que el cedente nada más tiene que reclamar a la sociedad, ni ésta al cedente, por ningún concepto. —

Cuarta: Como consecuencia de esta cesión se conviene en dar la siguiente redacción definitiva a las cláusulas contractuales que se referencian seguidamente: "Cuarta: Capital: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos de la Ley Nº 18.188, dividido en sesenta mil cuotas de diez pesos Ley Nº 18.188, cada una, y aportados por los socios en la proporción de quince mil cuotas cada uno. Los socios suscriben e integran el capital totalmente. La integración de los importes se hace en especie de conformidad con el inventario y avalúo suscripto por todos los interesados, habiendo sido valuados por su valor de compra, que resulta de las facturas y recibos pertinentes". — "Séptima: Organización, Administración, Uso de la firma social: La organización y administración de la sociedad se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio y de la Ley Nº 19.550. La administración y representación de la sociedad corresponde a los socios a quienes en este acto se les designa gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos conjuntamente. En la forma indicada tendrán los más amplios poderes de representación con mandato general pudiendo otorgar poderes generales y especiales. Podrán: a) Comprar, vender y en cualquier forma negociar bienes inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, fondos de negocio, establecimientos industriales, marcas, patentes, diseños, designaciones comerciales, licencias de tecnología, patentes inventos; b) Tomar y dar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales; c) Constituir y aceptar hipotecas, prendas inclusive de registro; d) Negociar y contratar con todos los bancos nacionales y extranjeros, inclusive el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, dándose por aceptadas sus cartas orgánicas y reglamentaciones vigentes o que se emitan en el futuro. Los socios gerentes no pueden comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su giro o en actos a título gratuito o en fianzas a favor de terceros. Para comprometer a la sociedad deberá insertarse el sello con la denominación de la sociedad; e) A los efectos de estar en juicio o actuar ante cualquier autoridad administrativa o judicial, en el orden nacional, provincial o municipal, como actora demandada, o en cualquier forma interesada, la sociedad estará suficientemente representada por uno cualquiera de los gerentes, quien podrá demandar, contestar demandas, reconvenir, ofrecer toda clase de pruebas, interponer toda clase de recursos, transigir, conciliar, comprometer en árbitros, conceder quitas o esperas y novaciones, prestar cauciones y fianzas, poner y absolver posiciones, prestar toda clase de juramentos, hacer cualquier tipo de prestaciones y peticiones y realizar cuantos más actos fueren menester para la mejor defensa de la sociedad; f) Importar y exportar; g) Aceptar consignaciones, mandatos, representaciones y realizar cualesquiera negociaciones y operaciones que tengan relación directa o indirecta con el objeto o giro social". — Quinta: Presente en este acto doña Argentina Abrabanel de Levy (C. I. 3.196.551) en su carácter de cónyuge del cedente don Marcos Levy expresa conformidad a todos los efectos que hubiere lugar por derecho y particularmente a los efectos del art. 1.277 del Código Civil. Habiendo plena conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, debiendo procederse a la inscripción en los registros pertinentes a cuyo efecto se faculta a los redactores del presente, doctores Ezequiel Lerner y Carlos Oscar Lerner. - Sobrerraspado: "20". Vale. - Fdo.: Octavio González — Juan Carlos González — Alfredo González — Pedro Fungeiro — Marcos Levy — Argentina A. de Levy. — Certificación efectuada en sello notarial 18577917. — Hay un sello: Julio E. A Figueroa, escribano. — Buenos Aires, mayo 20 de 1977. — En mi carácter de adscripto del Registro Notarial Nº 344, de Capital Federal. Certifico: Que las firmas que obran en el documento ad-

junto, han sido puestas en mi presencia por los señores Octavio Gonález, Pedro Fungeiro, Marcos Levy y Argentina Abrebanel de Levy, de mi conocimiento personal, doy fe. — 2º Que el requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por actas números 919, 920, 921, 922, 923 y 924 del Libro de Actas Nº 3. — Hay un sello: Julio E. A. Figueroa, escribano. — Está su firma.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000.— e. 15|11 Nº 47.527 v. 15|11|77

Agrofinco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Nº 426 (25|7|77), pasada en el Registro a cargo del Escribano Augusto T. A. Rossi, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Guillermo Miguel Rupolo, argentino, casado, de 26 años de edad, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 8.490.021, domiciliado en Azcuénaga 1061, piso 4º, departamento 17, Capital; Carlos Alberto Discoli, argentino, casado, de 29 años de edad, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.623.897, con domicilio en la Avenida Santa Fe Nº 3354, piso 4º, departamento "B", Capital; Liliana Belkis, Stringhini, argentina, casada, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 10.315.391, empresaria, con domicilio en Azcuénaga Nº 1061, piso 4º, Dpto. 17, Capital; Pablo Ismeldo Palomeque, argentino, divorciado, de 48 años de edad, D.N.I. Nº 6.465.315, comerciante, domiciliado en la calle Peña 2364, planta baja, Dpto. "E", Capital; Carlos Joaquín Maqueda, argentino, soltero, de 26 años de edad, contador público nacional, L. E. Nº 8.549.725, domiciliado en Coronel Díaz 2395, piso 6º, Dpto. "B", Capital; Eduardo Jorge Rupolo, argentino, soltero, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 10.765.599, comerciante, domiciliado en Ayacucho Nº 1778, piso 2º, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 25|7|1977. — 3) Razón Social: AGROFINCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Coronel Díaz 2395, Capital. — 5) Objeto Social: Constructora: Construcción de obras en general, obras camineras, de pavimentación, hidráulicas, edilicias, de urbanización o de cualquier índole pública o privada, pudiendo hacer las correspondientes obras de arbolado, electrificación y provisión de gas y comunicación. — b) Agropecuaria: Compraventa de materiales, accesorios y complementos agrícolas, ganaderos y forestales, asimismo la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, interviniendo en todos los procesos de comercialización e industrialización de sus productos. — Comerciales: Importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, administrar, dividir, subdividir, lotear y explotar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales aún en la forma y condiciones previstas en la Ley Nº 14.005, así como también a la compraventa y construcción de propiedades por el sistema previsto en la Ley Nº 13.512. — Intervenir en títulos, debentures y|o acciones y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, inmobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, sea públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo hacer toda clase de operaciones comerciales así como explotación agrícolas, ganaderas, forestales, de agencias, ejercer representaciones, y actuar como representantes, intermediario, agente y|o mandatario, tomar participaciones, en sociedades de cualquier índole en general, realizar toda operación por cuenta propia o ajena que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a contar fecha inscripción, Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 10.— cada una. — 9) Organización de la representación legal, estará a cargo de los seis socios con carácter de gerentes, con uso de la firma de dos de los seis socios gerentes en forma indistinta, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30|6 cada año. — 99 — Vale.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.300.— e.15|11 Nº 37.197 v.15|11|77

Albricias

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIOS: Alfredo Luis Martínez, argentino, divorciado, piloto comercial, de 49 años de edad, L.E. Nº 7.311.868, domiciliado en Gilardo Gilardi 3161, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires; y Alicia Delia Cianciarulo, argentina, divorciada, ama de casa, de 32 años de edad, L.C. Nº 4.971.002 domiciliada en Gilardo Gilardi 3161, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Instrumento de Constitución: agosto 22 de 1977. — Razón Social: "ALBRICIAS, S.R.L.". — Domicilio Social: Valentín Gómez 2845, 5º piso, depto. 21, Capital Federal. — Objeto Social: a) Industriales: mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, productos metalúrgicos, derivados de explotaciones agrícola-ganaderas o de cualquier otro tipo creadas o a crearse. — b) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución fraccionamiento y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, muebles y útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. — c) Publicitaria: mediante la creación, distribución, representación, adquisición, explotación de todas las formas publicitarias orales o escritas, sin ninguna clase de limitación. — d) Inversiones: podrá realizar asimismo toda clase de aportes en especie o aporte de capitales a personas o empresas y sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio y de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como también la adquisición de créditos de comerciantes o industriales sobre ventas efectuadas directamente por ellos de cosas de sus establecimientos, de sus comercios e industrias, no pudiendo realizar las operaciones a que se refiere la Ley Nº 18.061 y otras que requieran el concurso público. — Plazo de Duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado por un mil cuotas de $ 1.000 cada una. — Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización y Representación Legal: la sociedad será dirigida y administrada por los dos socios, los que revestirán el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — La fiscalización será ejercida por ambos socios. — Fecha Cierre Ejercicio: agosto 31 de cada año.

Buenos Aires, octubre 10 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100.— e.15|11 Nº 37.247 v.15|11|77

Aequanimitas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR fallecimiento de César Augusto Danese, lo suceden en su carácter de herederos sus hijos Oscar César, Nélida Sara y Beatriz María Danese y Grasso, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a la cónyuge supérstite doña Sara Grasso de Danese, según declaratoria de herederos dictada con fecha 31 de marzo de 1975, en los autos caratulados "Danese César Augusto s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número dieciocho, interinamente a cargo del doctor Miguel Angel Villar, Secretaría número treinta y cinco. — Esta declaratoria de herederos determina la transferencia a favor de los herederos de 2.000 cuotas sosiales, representativas de veinte mil pesos de capital en la sociedad "AEQUANIMITAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que correspondían a la cónyuge Sara Grasso de Danese en calidad de gananciales. — Raspado: dieciocho; vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100.— e.15|11 Nº 37.262 v.15|11|77

Núñez e Hijo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) SOCIOS: Jorge José Núñez Andrieux, viudo de Ada Juana Prieto, con domicilio en San Martín 551, 1º piso, departamento 37, de Capital Federal, L. E. número 978.524, nacido el 6 de agosto de 1895, de 85 años, comerciante; Jorge Luis Núñez, argentino, casado con María Angela Fraga, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2982, Olivos, partido de Vicente López, L. E. Nº 4.211.918, nacido el 19 de noviembre de 1923, de 53 años, comerciante; y Jorge Francisco Núñez, argentino, casado con Cármen Domínguez, con domicilio en Mendoza Nº 2759, Carapachay, Partido de Vicente López, D. N. I. Nº 10.620.302, nacido el 19 de febrero de 1953, de 24 años, comerciante. — 2) Fecha de instrumento de esta reforma, aumento de capital, prórroga e ingreso de socios: 7 de junio de 1977. — 3) Razón social: "NUÑEZ E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: San Martín 984, Capital Federal. — 5) Objeto social: El objeto de la sociedad será la explotación del negocio de fábrica de camisas y venta de artículos de hombre. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de enero de 1977. — 7) Capital social: $ 900.000. — 8) Organización de la representación legal: La administración y representación legal estará a cargo de los socios Jorge Luis Núñez y Jorge Francisco Núñez. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|R.: junio. Vale. — Uso de la firma social indistinta. — S|testado: esta reforma aumento de capital, prórroga e ingreso de socio. Vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900.— e.15|11 Nº 37.267 v.15|11|77

Karova

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante:

1º: Luis María Expósito, casado, argentino, 49 años, comerciante, C. I. número 6.142.133, Bulnes 597; Adolfo Antonio Jury, casado, argentino, 42 años, comerciante, Ayacucho 670, piso 8º, departamento A., C. I. Nº 3.878.100 y Héctor Angel Pérez, casado, argentino, 44 años, comerciante, Córdoba 857, con Cédula de Identidad Nº 3.056.650. — 2º: 24 agosto 1977, ante Escribano Dr. David Novacovsky, escritura 566, Fº 1.830, Registro Capital Nº 507. — 3º: Luis María Expósito, cede a Adolfo Antonio Jury, 2.800 cuotas de $ 10 cada una y a Héctor Angel Pérez, 200 cuotas de $ 10 cada una que forman parte del capital de "KAROVA S. R. L.". — 4º: Se modifican las cláusulas tercera y quinta del Contrato Social. — 5º: Gerentes: Adolfo Antonio Jury y Héctor Angel Pérez. — Uso de la firma social indistinta, desempeñan por el plazo social. — S|testado: 200 — Vale.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.700.— e.15|11 Nº 37.272 v.15|11|77

Ronbai

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA ciudad de Lanús, prov. de Buenos Aires, a los ocho días del mes de setiembre de 1977, entre los señores Juan Capalbo, argentino, nacido el 20 de octubre de 1937, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.256.275, domiciliado en Honorio Pueyrredón número 1141, piso 5º, Dpto. 33 de Capital Federal; Luis María Laquis, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1944, Cédula de Identidad Nº 5.136.027, comerciante, casado, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón Nº 1141, segundo piso, departamento "18" Capital Federal; Alberto Ernesto Corallo, argentino, nacido el 3 de febrero de 1927, con Cédula de Identidad Nº 2.014.437, industrial, casado, domiciliado en la calle Larrazábal 1872 de la Capital Federal; Antonio Pascale, argentino, casado, nacido el 28 de octubre de 1931, con Cédula de Identidad Nº 3.627.293, industrial, domiciliado en Ruiz de los Llanos Nº 1335, de Capital Federal; Abraham Buiembaum, argentino, nacido el 27 de enero de 1936, Cédula de Identidad número 4.430.329, comerciante, casado, domiciliado en la calle Francisco [illegible] número 5376, Capital Federal; Gerardo Benjamín Gontmaher, argentino, nacido el 28 de agosto de 1951, Cédula de Identidad Nº 7.861.477, comerciante, casado, con domicilio en Billinghurst Nº 2364, piso 4º "A" de Capital Federal; Juan Dainowski, argentino, nacido el 28 de febrero de 1938, con Cédula de Identidad Nº 4.368.297, comerciante, casado, domiciliado en la calle General Artigas número 1612, piso 1º "4", de la Capital Federal; Marcos Manuel Klos, argentino, nacido el 17 de febrero de 1939, Cédula de Identidad número 3.578.658, industrial, casado, con domicilio en Segurola Nº 3221, piso 3º "3" de Capital Federal; Guillermo Horacio Klos, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1940, Cédula de Identidad Nº 3.578.659, industrial, soltero, con domicilio en Segurola Nº 3221, piso 3º "3" de Capital Federal; Omar Enrique Vandemortel, argentino, nacido el 25 de mayo de 1947, con Cédula de Identidad Nº 5.652.270, industrial, casado, domiciliado en la calle Allende 2255, piso 2º "D", de Capital Federal; Oscar Ernesto Vandemortel, argentino, nacido el 15 de junio de 1933, con Cédula de Identidad Nº 3.792.333, industrial, casado, domiciliado en Tinogasta Nº 3227, piso 2º "A" de Capital Federal; Osvaldo Jorge Vandemortel, argentino, nacido el 9 de junio de 1929, con Cédula de Identidad Nº 2.961.932, industrial, casado, domiciliado en calle Navarro número 3562, piso 2º "B" de Capital Federal; Roberto Francisco Mastrolorenzo, argentino, nacido el 1º de enero de 1933, con Cédula de Identidad Nº 5.961.858, industrial, casado, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle número 2680 de Florida, Prov. de Buenos Aires; Saúl Felipe Peskins, argentino, nacido el 21 de julio de 1940, Libreta de Enrolamiento Nº 4.358.904, industrial, casado, con domicilio en Bolivia número 3170, piso 5º "A" de la Capital Federal; Ignacio Peskins, argentino, nacido el 17 de marzo de 1948, Libreta de Enrolamiento Nº 4.705.948, industrial, casado, con domicilio en calle Baigorria número 4412, piso 5º "D" de Capital Federal y Bernardo Peskins, argentino, nacido el 21 de julio de 1946, con Cédula de Identidad número 5.591.626, industrial, soltero, domiciliado en la calle José Cubas Nº 2662 de la Capital Federal. — La sociedad que se constituye se denomina "RONBAL S. R. L.", con domicilio legal en José Cubas 2664, piso 1º "A" de la Capital Federal. — Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la adquisición, venta, permuta, explotación, administración, subdivisión, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, formación y promoción de consorcios de propietarios, gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; plazo de 20 años, a partir del 8 de setiembre de 1977; capital: $ 300.000. — Administración a cargo de Alberto Ernesto Corallo; Luis María Laquis, Abraham Buiembaum; Omar Enrique Vandermortel, Bernardo Peskins, Juan Dajnowski; quienes quedan designados Gerentes; el uso de la firma social será ejercido por dos de los Gerentes en forma conjunta; el mandato de cada socio Gerente durará un año prorrogándose automáticamente hasta alcanzar un máximo de tres años si con antelación al vencimiento de cada año no se eligiera un reemplazante. — De todas formas y aún en el caso de elección de nuevo Gerente el mandato del anterior subsistirá hasta que la designación del nuevo Gerente sea inscripta en el Registro Público de Comercio; ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.900.— e.15|11 Nº 37.208 v.15|11|77

Fabril Color

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Osvaldo Daniel Romano, argentino, casado, químico, nacido el 21|8|31, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.503.387, domiciliado en Julio A. Roca 1546, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires y Beatriz Adela Carballo de Romano, argentina, casada, docente, nacida el 22|1|30, con Libreta Cívica número 2.227.728, domiciliada en Julio A. Roca 1546, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: 1º de junio de 1977. — Razón Social: "FABRIL COLOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Agüero 2345, 7º piso "C", Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados a partir del 1º de junio de

1977. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, venta, importación, y exportación de materias primas y productos auxiliares utilizados en la industria química, así como también pigmentos y colorantes químicos. — Capital Social: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), dividido en 2.500 cuotas de $ 100.— cada una. — Administración y representación legal: Ambos socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.100.— e.15|11 Nº 37.226 v.15|11|77

Ficomármol

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Pontoriero, italiano, casado, de 49 años, comerciante, domiciliado en Arenales 1530, Martínez, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.281.782; José Fugliese, italiano, casado, de 46 años, comerciante, C. I. Nº 4.449.778, domiciliado en Arenales 1530, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Francisco Pontoriero, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Gregorio de Laferrere número 1245, Capital, C. I. Nº 4.921.466, de 45 años. — Fecha Constitución: Por contrato privado de fecha 2 de setiembre de 1977. — Rubro Social: "FICOMARMOL S. R. L.", con domicilio legal en Cañada de Gómez 2437, Capital Federal. — Objeto: La explotación de canteras de piedras, mármoles y granitos, su industrialización y colocación en obras, así como la compraventa, importación y exportación de los mismos. — Capital Social: Es de dos millones cuatrocientos mil pesos. — Plazo de Duración: Veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organos de Administración: Estará a cargo de los socios, que revisten el carácter de Gerentes, será necesario la firma personal de uno de ellos. — Fecha Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — E/L.: "dos millones" — Vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.15|11 Nº 37.200 v.15|11|77

Peleterías del Plata

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO DE Capital, por escritura número 363, del 1º|7|77, se aumentó el capital social a la suma de dos millones quinientos mil pesos, en cuotas de 10 pesos cada una, de la sociedad "PELETERIAS DEL PLATA, S.R.L.".

Buenos Aires, octubre 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.15|11 Nº 47.447 v.15|11|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, en el edicto Nº 46.148 publicado con fecha 12 de octubre de 1977 donde dice "Parquet Castex, Sociedad de Responsabilidad Limitada" debió consignarse "PARQUETS CASTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 800.— e.15|11 Nº 51.670 v.15|11|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, hacese saber por un día que por escritura 14|9|77, "CAVIGLIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", confirma su contrato. Socios comanditados: María Ippolito de Giordano y Antonio Nicolucci. Accionistas: Carlos Norberto Polesello, María Ester Bender, Vicenta Giordano y Lino Polesello.

Buenos Aires, octubre 28 de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 600 e.15|11 Nº 51.671 v.15|11|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, y secretaría del autorizante, publíquese por un día: Por escritura Nº 139 Fº 371, Registro 134, La Plata ante W. Lüthy, el 3-5-1977, SAFER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con contrato originario inscripto con Nº 1120, Fº 60, Lº 56, de SRL prorrogó su duración hasta el 14 de mayo 1982.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 800 e.15|11 Nº 51.711 v.15|11|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 35 del 20 de enero de 1976 pasada por ante el escribano Federico España, y escritura complementaria Nº 785 de fecha 14 de julio de 1977, pasada por ante el escribano Ernesto Mendizábal, se ha resuelto la disolución de Honduras Inmobiliarias, Sociedad en Comandita por Acciones y de J. R. Automotores Sociedad en Comandita por Acciones, que al fusionarse forman GASCON AUTOMOTORES, Sociedad Anónima disolución y fusión aprobada por resolución Nº 5.072 del 23 de setiembre de 1977 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 1.400.— e.15|11 Nº 51.611 v.15|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA FERNANDEZ DE GARCIA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

e. 15|11 Nº 3.180 v. 17|11|77

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ARACELI, ANTONIA CONCEPCION GARCIA DE BRANDES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1977. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 1.000.- e.16|11 Nº 49.798 v.18|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 8|11|77.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HANSEN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.

e.15|11 Nº 3.181 v.17|11|77

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SAN MARTIN para que comparezcan a estar a derecho (art. 725 C. Proc.). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretario.

e.15|11 Nº 3.182 v.17|11|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MANUEL MIRAVET. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.000.- e.16|11 Nº 37.933 v.18|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 3|11|77.

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a BASILIA CASAL, IGNACIA CALDERON DE MUNILLA, NATALIA e ISABEL LAUREYRO o LOUREYRO y|o sus sucesores a ratificar las cesiones de fechas 21 de mayo de 1889, 22 de abril de 1890 y 25 de julio de 1890, respectivamente, obrantes en los autos "Medeyros, Isabel Benedicta y Alvarez de Aravena, María s|sucesiones", con relación a las bóvedas sitas en el Cementerio de la Recoleta, Sección 1ª, Nº 8, sepultura 3; Sección 20, Nº 13, sepulturas 45 y 46; y Sección Pilar, Tablón 2, sepultura 8. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1977. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 2.200.- e.15|11 Nº 38.912 v.16|11|77

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARRANO, ROSA CORFIATO DE MARANO y ANGEL MARANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 1.000.- e.16|11 Nº 37.842 v.18|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|10|77.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PEREDA DE VILLAR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1977. — José María Scorta, secretario.

e.15|11 Nº 3.183 v.17|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Fernando M. Bosch, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos Vda. de José Pons e Hijos S.C.A. s|Inc. Cal. de Cond., comunica por un día, que con fecha 19 de octubre de 1977, ha resuelto declarar culpable y fraudulenta la conducta de VDA. DE JOSE PONS E HIJOS S.C.A. y sus socios solidarios: JOSE ANDRES PONS, JOSE PABLO PONS, RAUL MIGUEL PONS, OSCAR PEDRO PONS y HECTOR MANUEL PONS. Conforme lo dispuesto por los arts. 169, incs. 3º y 4º y 170, incs. 1º y 8º, Ley Nº 11.719. Nada cabe resolver respecto del fallecido Pedro Miguel Pons.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. —Fernando J. Pascual, secretario.

e.15|11 Nº 3.184 v.15|11|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Fernando M. Bosch, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, comunica por un día, que con fecha 18 de octubre de 1977, se ha resuelto calificar culpable y fraudulenta la conducta del "INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO S.A. DE SEGUROS GENERALES" y de sus ex directores: MIGUEL S. HAURIGOT, DAVID MAINCHENIER, CALIXTO J. DELHON, RAFAEL JAROSLAVSKY, SAMUEL LEMBERSKY, NELMA E. GALARDO, SIMON LENDERSKY, CELIA LIPNIS, MARTHA CAMPAÑA, MAURICIO JATAMILIANSKY y el ex síndico titular J. M. MOULEDOUS. Absolver al ex síndico suplente Fernando Hahn. Todo ello dispuesto en autos Instituto de Previsión Americano S.A. de Seguros Generales s|Inc. Cal. de Conducta".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.15|11 Nº 3.185 v.15|11|77

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por un día en autos "Balerna S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra", al Sr. FRANCISCO VEGA HUERTAS, la siguiente resolución: Buenos Aires, setiembre 16 de 1977. Téngase presente y agréguese. De las copias acompañadas, dése vista al fallido. Notifíquese (art. 129, inc. 2º del Cód. Procesal).

Buenos Aires, noviembre 2 de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.15|11 Nº 3.196 v.15|11|77

Nº 13

"Banco Alemán Transatlántico s|Cancelación de Documentos". En los presentes autos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Antonio Boggiano Nº 13, Secretaría Nº 26 de esta Capital Federal, se ha ordenado comunicar por quince días, con fecha 21 de setiembre de 1977 la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 9169 librado por ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A., con domicilio en Crespo 2942 (Cap. Fed.) por $ 128.174.—, con vencimiento al 27|5|77, descontado por Laminación Basconia S.A. en su carácter de endosante; Nº 9300 librado por COMERCIAL FEYRO S.A., con domicilio en Catamarca 262 (Prov. de Córdoba) por $ 188.142.—, con vencimiento al 30|5|77 y dos pagarés librados por CHRYSLER FEVRE ARGENTINA S.A., con domicilio en Reconquista 657 (Cap. Fed.) por $ 500.000.— cada uno, ambos con vencimiento al 15|7|77, recibidos en garantía de la firma Texa Textil Argentina S.A. en su carácter de endosante y que se ha ordenado el pago de los documentos antes detallados transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto de no deducirse oposición.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 31.500.— e.15|11 Nº 51.629 v.5|12|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día que en los autos Blindarco S.A.I.C. s|Quiebra, s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha dispuesto citar a ARTRIN S.A.C.I.F., MARTA JULIA MENDY, CARLOS ALBERTO LASCANO y EDITH BERZON DE RAMIREZ, para que dentro de los cinco días concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

e.15|11 Nº 3.187 v.15|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Tribunal Colegiado de Instancia Unica en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a don HORACIO ENRIQUE CASAS a fin de que conteste, por el plazo de diez días, el traslado conferido a fs. 22 en autos: Cozzi, Domingo José c|Casas, Horacio Enrique y otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes a fin de que lo represente en autos, María Clotilde Civilotti, presidenta.

Lomas de Zamora, 18 de octubre de 1977. — Rosa María Caram, secretaria.

$ 1.400.— e.15|11 Nº 51.630 v.16|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, cita a los señores LAZARO AGUIRRE y ESTELA ROSARIO LOBOS para que dentro de diez días se presenten a contestar la demanda en los autos caratulados: Banco Hipotecario Nacional c|Aguirre Lázaro y Lobos, Estela Rosario s|Rescisión de boleto de compraventa, desalojo e indemnización", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Alicia Silvia Mariani, secretaria.

$ 1.600.— e.15|11 Nº 51.693 v.16|11|77

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza por diez días a HORACIO ALBERTO SUBIZAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "D'Amico, Juan José A. y ot. c|Subizar, Horacio Alberto, sub. y u ocup.; s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1977. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 1.400.— e.15|11 Nº 38.968 v.16|11|77

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ATENOR ORELLANA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Gerardo R. Naní, secretario.

e.15|11 Nº 3.188 v.17|11|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARNO STENLAY SKUBICKI. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Gerardo R. Naní, secretario.

e.15|11 Nº 3.189 v.17|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran. para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|11|77	JULIO MARIO DODINO	15|11	17|11|77	38.782	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	25|10|77	ALEJANDRO POLONIO RICCI	15|11	17|11|77	38.805	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|11|77	EDUARDO BARBIERO	15|11	17|11|77	38.824	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	14|10|77	Alberto BRUNO	15|11	17|11|77	51.164	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|10|77	NAZARINA PUIG DE PUCHULU	15|11	17|11|77	51.249	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|10|77	Santos Guido Sosa	15|11	17|11|77	51.272	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	2|11|77	ENRIQUE CATALDO	15|11	17|11|77	38.826	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24|10|77	VICENTA CALVINO de D'AMICO	15|11	17|11|77	51.084	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4|11|77	FRANCISCO GALINDO	15|11	17|11|77	51.172	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	7|11|77	SERJIO HORTENCIO BARRETO	15|11	17|11|77	38.774	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	16| 6|77	ANTONIO EMILIO SCARANO	15|11	17|11|77	51.228	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|10|77	Manuel José Sánchez	15|11	17|11|77	51.119	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|10|77	EMILIO FRANQUELO	15|11	17|11|77	51.133	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|11|77	Roberto Tzole DAVIDOVICH	15|11	17|11|77	38.816	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	27|10|77	MARIA ANTONIA DE CONZULO	15|11	17|11|77	38.821	1.000
7	14	José Luis Galmarini	26|10|77	JUAN AQUILES PALLADINO	15|11	17|11|77	38.790	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|77	María Adela CHAVES, de ROBERT de BEAUCHAMP	15|11	17|11|77	51.175	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	18|10|77	JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ ALVAREZ	15|11	17|11|77	38.801	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	2|11|77	ANGEL PERTINE	15|11	17|11|77	38.829	1.000
9	18	Elsa G. Arias	27|10|77	ANTONIO FELIX NAVA y MARIA TARCILLA GALDAMEZ DE NAVA	15|11	17|11|77	38.796	1.000
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno	4|11|77	SILVERIO LORENZO DE LARA	15|11	17|11|77	38.803	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28|10|77	Julio FISCHBARG	15|11	17|11|77	38.802	1.000
13	26	Antonello Tramonti	1º|11|77	ALEJANDRO FARIAS	15|11	17|11|77	51.105	1.000
10	20	Martín J. Durand	21|10|77	CARMEN JOSEFA ROSA CAGGIANO Viuda de RIVIELLO	15|11	17|11|77	38.828	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	21|10|77	JOSE FRANCISCC POLICASTRO	15|11	17|11|77	38.786	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25|10|77	CATALINA VICTORIA MARCHETTI Vda. de MARTINEZ BARNES	15|11	17|11|77	38.804	1.000
13	26	Antonello Tramonti	3|11|77	Fedora Rafaela Clementina TEGNI Viuda de UGOLINI	15|11	17|11|77	38.777	1.000
13	26	Antonello Tramonti	7|11|77	PILAR TERESA RAFAELA BOREN de BELTRAN	15|11	17|11|77	38.825	1.000
13	26	Antonello Tramonti	3|11|77	Manuel Reskin	15|11	17|11|77	51.302	1.000
15	29	José Eduardo Russo	16| 9|77	Pedro Eceiza	15|11	17|11|77	51.255	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	16| 9|77	Lucía Angela VAI de IMPERIALI	15|11	17|11|77	51.136	1.000
15	29	José Eduardo Russo	27|10|77	ROSA GRANZOTTO DE SACARAVAGLIONE	15|11	17|11|77	38.827	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	25|10|77	MARCOS POMILIO	15|11	17|11|77	38.823	1.000
15	29	José Eduardo Russo	16| 8|77	ANTONIO ORIANA	15|11	17|11|77	51.279	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	18|10|77	MARIA DIAMENT o DYAMENT o MIRLA DIAMENT o MIRLA DIAMENT de ZATEL	15|11	17|11|77	38.778	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	28|10|77	ALBERTO RUIZ	15|11	17|11|77	51.091	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3|11|77	María Luisa PONTIERI de BALSELLS	15|11	17|11|77	51.092	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	1º|11|77	Eduardo Jorge Agostinetti	15|11	17|11|77	51.095	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|10|77	LAURA BRIOZZO de DIAZ	15|11	17|11|77	51.294	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27|10|77	ANGEL CASTAGNA	15|11	17|11|77	51.274	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|10|77	FALKENSTEIN de FLORENZ, Amalia	15|11	17|11|77	51.152	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|77	Juana BARTOLI de MOGLIA y Celestino MOGLIA	15|11	17|11|77	51.155	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|11|77	MARCO ANTONIO TABOADA	15|11	17|11|77	38.791	1.000
18	36	María Isabel Millán	2|11|77	VERONICA NANDA LUISA TEGALDO	15|11	17|11|77	51.242	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|77	Ireneo Rebollo PAZ	15|11	17|11|77	51.282	1.000
20	40	Salvador José Mammana	10|10|77	MARIA TOMASA ZAPATA de ARIAS y FRANCISCO MARIA ARIAS de la IGLESIA o FRANCISCO MARIA ARIAS IGLESIAS	15|11	17|11|77	51.134	1.000
20	40	Salvador José Mammana	1º|11|77	ISABEL MARIA CALVO	15|11	17|11|77	51.139	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	2| 9|77	OFELIA DIAZ de BARTOLOME	15|11	17|11|77	51.109	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|11|77	ELIGIO JUAN PASCUAL EFISIO BRINCI	15|11	17|11|77	51.162	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|77	FELISA TERESA ROA	15|11	17|11|77	51.110	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|10|77	LUIS GUASTELLA	15|11	17|11|77	51.248	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 9|77	IGNACIO DE BRITO	15|11	17|11|77	38.815	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 8|77	Amelia Elvira SIERRA de YACUBSOHN	15|11	17|11|77	51.156	1.000
26	52	Julio César Dávolos	15| 9|77	Balbina Alicia Rodríguez de Balla	15|11	17|11|77	51.270	1.000
27	53	Ana María Luaces	27|10|77	Germán Vázquez	15|11	17|11|77	51.240	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	7|11|77	MARIA INES WEISZ o MARIA INES WEISZ DE ROITER	15|11	17|11|77	51.278	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|10|77	ANGEL RICARDO ALCOBA	15|11	17|11|77	51.114	1.000
30	60	José María Scorta	31|10|77	ADOLFO MONTEAGUDO	15|11	17|11|77	51.241	1.000
30	60	José María Scorta	27|10|77	CARLOTA BAGNATO	15|11	17|11|77	38.814	1.000
30	60	José María Scorta	4|11|77	Leocadia YAKUBOWSKY de PEREZ	15|11	17|11|77	38.794	1.000

e.15|11 Nº 740 v.17|11|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Raúl Servando Gallegos	31|10|77	ALFREDO ERNESTO RIOS	30	El delito de defraudación.
3	108	Susana Marta Pernas	28|10|77	Raúl Daniel Andrade	5	Falso testimonio.
5	114	Martín García Santillán	24|10|77	MIGUEL ANGEL RAFFAELE	5	El delito de bigamia.
7	120	Ismael Roberto Muratorio	1º|11|77	ALFREDO DIAZ	30	Robo.
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	1º|11|77	Ireneo Ramón LOPEZ	5	Homicidio culposo y lesiones culposas (arts. 84 y 94 C. P.).
7	120	Ismael Roberto Muratorio	21|10|77	ARMANDO NORBEDTO TUESSO	30	Robo y lesiones.
10	129	Alejandro Sañudo	14|10|77	Rubén Darío ROCCATAGLIATA	5	Estafa y falsificación de cheques.
10	130	Miguel Angel Macchi	20|10|77	JUAN CARLOS DEPETRIS	30	Falsificación de documento.
11	133	María Antonieta I. Goscilo	27|10|77	Varoujan Vartan ARTINIAN	30	Quiebra fraudulenta.
11	133	María Antonieta I. Goscilo	27|10|77	Sampat Sarquis ACHKARIAN	30	Quiebra fraudulenta.
12	137	Benjamín José Zottele	10|10|77	Elvecia Cardozo de Reynoso	30	Hurto.
13	140	Oscar A. Pellicori	18|10|77	Carmen Gervasia Argaña	30	Hurto.
14	141	Rolando Fortich Baca	31|10|77	DELFINO MOREL	30	Amenazas daño y lesiones.
14	141	Rolando Fortich Baca	28|10|77	STELLA MARIS RIOS	30	Hurto.
15	146	Pablo Belisario Bruno	17|10|77	DOSARIO MIGUEL CIPOLA	5	Quiebra (causa Nº 14.141 bis).
17	153	Roque Adalberto Galeano (h)	21|10|77	FARABOLLINI, CESAR	5	Estafa.
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	26|10|77	NESTOR AMADEO DUILIO LARUFFA	30	Malversación de Caudales Públicos.
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	26|10|77	MORALES, Luis Pablo (a) "El Chileno"	30	Robo de automotor.
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	27|10|77	Rossi, Héctor Horacio	30	Defraudación.
21	165	Raúl Omar Plee	18|10|77	JUAN CARLOS DIAZ (a) "CACHO"	5	Robo reiterado.
23	139	Enrique Mario Pose	27|10|77	José Nacarado	30	Usurpación de títulos y honores y estafas.
23	139	Enrique Mario Pose	31|10|77	Francisco Quiñones	30	Robo. atentado y resistencia a la autoridad y lesiones.
23	139	Enrique Mario Pose	27|10|77	José TURNEIRO o Manuel Torneiro	30	Usurpación de títulos y honores y estafas reiteradas.
27	106	Juan Carlos Rosales	24|10|77	ROBEDTO LUIS GUTIERREZ	5	Quiebra fraudulenta.

e.15|11 Nº 924 v.21|11|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "MESIANO FRANCISCO Y OTROS c|TRIGAS MARIA ESTER s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 25.230|77, que el martillero Pedro Martino, rematará el día jueves 17 de noviembre de 1977, a las 16 horas, en su local de la Av. Chiclana Nº 4179, Capital, el siguiente inmueble: unidad Nº 4, piso 1º, de la finca de la calle Independencia Nº 319 y 321, Capital Federal, conforme Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. — Consta de ambiente a la calle, cocina americana y baño. — Superficie propia: 22,75 mc. — Porcentual: 1,50 %. — Ad-corpus. — El bien actualmente ocupado por la ejecutada se entregará desocupado. — Deudas: Impuesto Municipal ABL. hasta 2º anticipo 1977: $ 2.452,54. — OSN.: hasta 2º bimestre 1977: $ 4.543,35. — Expensas: a julio de 1977: $ 34.088. — Base: $ 353.352 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 %, todo en dinero en efectivo. — Dominio inscripto Matrícula 13-601|4. — Horario de visitas: días hábiles de 18 a 20 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977.
Antonello Tramonti, secretario.
$ 6.000 e. 15|11 Nº 38.998 v 17|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos (2) días en autos C.A.D.D.I.E. SA. s|quiebra inc. liquidación de bienes. — Exp. 38 434, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz; Eneas V. Gianella; Edmundo César Lemos y Angel T. Sánchez rematarán el próximo día 19 de noviembre de 1977, a las 17 hs. en el lugar que se encuentran, los siguientes bienes: 1) Dos changuitos dobles. — 2) Una cocina doble, comercial. — 3) Tres maniquíes de aprox. 2,00 ms. — 4) Un mueble mostrador con puerta corrediza. — 5) Una lata desincrustante. — 6) Dos artefactos luz fluorescente con tubo. — 7) Tres cunas para bebés. — 8) Dos mesas ratonas de madera. — 9) Artículos eléctricos para dos tubos. — 10) Un escritorio incompleto y mesa. — 11) Un automotor Furgoneta Citroën modelo 1968, Patente B 249.141 y 12) Un automotor Furgoneta Citroën modelo 1968, Patente B 441.017. — Sin base. — Contado. — Mejor postor — Comisión: 10 % efectivo. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán abonar el precio de compra en el acto de la subasta. — Remate: el 19|11|1977 a las 17 hs. en el local de la fallida, calle Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 10630, Témperley, Pvcia. de Bs. As. — Exhibición: en el mismo lugar, los días 17, 18 y 19 de noviembre 1977, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977.
Emilio Perea, secretario.
$ 4.600 e. 15|11 Nº 51.644 v. 16|11|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en los autos: "CIDEC (CIA. IND. DEL CUERO S.A.) c|BOURNOT ENRIQUE ADALBERTO s|ejecutivo". — Exp. Nº 3.707, que el martillero Norberto Peña, rematará el 22 de noviembre de 1977, a las 16.30 horas, en Balbastro 950, Capital Federal, donde se exhiben en días hábiles de 15 a 17 horas; un televisor marca Zenith, tipo portátil, controles al frente; una biblioteca escritorio de fórmica con dos estantes y dos puertas; una mesa enchapada en fórmica y armazón de hierro; un elevador de corriente eléctrica marca Elec-Mec, sin numeración. — Al mejor postor, sin base, contado, efectivo, entrega inmediata (art. 565, Cód. Proc.), en el estado en que se encuentran, seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1977.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 2.600 e.15|11 Nº 38.919 v.16|11|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO GUILLERMO NAGEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 1.000.— e.14|11 Nº 34.981 v.16|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 19|9|77.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ELISA KLAICH de D'JANIKIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1977
Daniel G. Speroni, secretario
$ 1.000.— e.15|10 Nº 37.496 v.17|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 27|10|77.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS TURRI y de doña MARIA TERESA CARUGATI DE TURRI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 1.000.— e. 11|11 Nº 47.759 v. 15|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 26|10|77.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, emplaza a CARLOS ENRIQUE PARDO QUILODRAN; padre de la menor Paula Marcela Pardo, cuya adopción se persigue para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso; bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1977
Fernando Posse Saguier, secretario
$ 1.600 e.14|11 Nº 51.482 v.15|11|77

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE LLOPIS o VICENTE LLOPIS BOLTA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1977 — José Luis Caruso, secretario
$ 1.000.— e.15|11 Nº 38.310 v.17|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 10|11|77.

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACHADO DE VIOR, ELISA MARIA DE LOS ANGELES s|sucesión. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 1.000.— e.14|11 Nº 45.292 v.16|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|10|77.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don BENJAMIN FORTUS en autos "Fortus, Benjamín s|Ausencia, con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.
$ 2.000.— e.9|11 Nº 50.861 v.15|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Betta y Mulet, Sociedad de Hecho s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", cita al señor SALVADOR MULET, para que en el término de cinco días, se presente a estar a derecho en los autos mencionados.

Arturo F. Alonso Peña, secretario.
e.9|11 Nº 3.156 v.15|11|77

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, en autos "VUKMAN, MIGUEL s cancelación", resolvió: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — I)... decrétase la cancelación de la letra de cambio número 65002 que fuera librada el 13 de enero de 1977 por Electromecánica Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires, siendo pagadera allí también por la suma de setenta mil pesos y a favor de Miguel Vukman, siendo el aceptante el Banco de Londres y América del Sud y habiéndose producido su vencimiento el 15 de abril del corriente año. — II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial. — III) Autorízase el pago de la letra una vez que hayan transcurrido 60 días corridos a partir de la fecha de la última publicación de esta resolución. — Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
$ 21.000.— e. 10|11 Nº 50.886 v. 30|11|77

Nº 2

Se hace saber que en autos: "MILLENOVICH de CASTRELOS, ESTHER ELENA s|cancelación de certificado transferible" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Autos y vistos: Por parte y constituido el domicilio legal indicado. — Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió el certificado de Depósito a Plazo Fijo según denuncia policial obrante a fs. 3. — Dicho Certificado de Depósito fue expedido por el Banco Federal Argentino S. A. a plazo fijo nominativo transferible Nº 496.132, Serie A. por la suma de $ 4.402.638, el 27 de julio de 1977 que devenga un interés de $ 307.582, durante 30 días con vencimiento el día 26 de agosto de 1977 — Por ello resuelve: Dispónese la cancelación del Certificado de Depósito precedentemente individualizado y autorízase su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediara oposición (art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — Notifíquese al Banco Federal Argentino S.A., autorizándose el pago del Certificado precedentemente individualizado que haya transcurrido el plazo establecido en el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5 965|63. — En forma previa, deberá la peticionante prestar a satisfacción del Juzgado caución real hasta cubrir la suma de pesos seiscientos mil. — Remítanse estas actuaciones al señor Representante del Fisco a los fines de que se expida respecto de la tasa judicial acompañada. — (Firmado): Bindo Caviglione Fraga".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 40.500.— e.7|11 Nº 50.414 v.25|11|77

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BAMBINA S.R.L. s quiebra", Exp. Nº 18.104, que el Juzgado ha dispuesto hacer saber a los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos, habiendo dictado la presente providencia: "Buenos Aires, noviembre 7 de 1977. Agréguese y hágase saber el proyecto de distribución de fondos por dos días en el Boletín Oficial. - Fdo.: Juan Carlos Bengolea, juez.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — Alejandro Quintela, secretario
e.14|11 Nº 3.174 v.15|11|77

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MARSICO WALTER s|quiebra". Exp. Nº 15.597, el Juzgado ha dispuesto hacer saber a los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos, habiendo dictado la presente providencia: "Buenos Aires, noviembre 7 de 1977. Agréguese y hágase saber el proyecto de distribución de fondos por dos días en el Boletín Oficial. - Fdo.: Juan Carlos Bengolea, juez.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — Alejandro Quintela, secretario
e.14|11 Nº 3.175 v.15|11|77

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "TESLIN S.A.I.C.I.F.", s| quiebra", que se ha emplazado a los acreedores para que dentro del término de quince días, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 16 de marzo de 1978 a las 10.30 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Síndico: Enrique Horacio Silvini, Viamonte 1592 6º piso, oficina "I", Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977.
Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario
e.9|11 Nº 3.157 v.15|11|77

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos: "MOREIRAS DOMINGO ANTONIO s|cancelación documento se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Autos y visto: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto-Ley 5 965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión, bajo la responsabilidad del peti-

BOLETIN OFICIAL
Recepción de AVISOS
HORARIO
Av. Santa Fe 1659
12.45 a 17
Diagonal Norte 1172
8 a 12

sionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de setenta mil pesos, cancélese el Certificado Nominativo Transferible Nº 30503297|06 otorgado por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal Nº 37, por la suma de $ 140.000, con fecha de vencimiento para el día 2 de octubre de 1977, a favor de Domingo Antonio Moreiras. Autorízase el pago del mismo después de trancurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, y siempre que no se deduzca oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. — Guillermo Carlos Dassen. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Antonio Vergara Del Carril, secretario.

$ 25.500.— e.27|10 Nº 48.814 v.16|11|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber que en los autos "VINCENTI, MARIO s|cancelación de documento" ha dispuesto la cancelación del certificado de ahorro ajustable a plazo fijo, nominativo y transferible por $ 150.000 cuyo vencimiento se operara el 12 de julio del corriente, suscripto por el señor Mario Vincenti en el Banco Nacional de Desarrollo, y autoriza su pago luego de transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente, si durante ese plazo no se dedujeren oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 18.000.— e. 4|11 Nº 38.357 v. 24|11|77

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por 60 días en los autos: GOMEZ RUBIO, BENIGNO s|cancelación, se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 109255 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, con vencimiento el 22|9|1977 por $ 120.712, pudiendo deducirse oposición dentro del plazo precedente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 12.000.— e. 2|11 Nº 38.167 v. 22|11|77

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días que en los autos "NITABEN S.A. s|quiebra", se ha practicado Informe Final regulándose en cuatro mil seiscientos pesos los honorarios del síndico contador Juan Andrés Sinde; en mil cuatrocientos pesos los del doctor Alejandro H. Dagnino, letrado en causa propia peticionante de la quiebra: en 1.850 pesos los de su letrado patrocinante, Dr. Eduardo Grinfeld y en 1.400 pesos los del escribano inventariador, Isaac R. Molina.

Buenos Aires, octubre 27 de 1977 — Emilio Perea, secretario

$ 1.800 e.14|11 Nº 51.353 v.15|11|77

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de LICITAC S.R.L.. — Síndico: Contador José Waisberg, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2821, planta baja, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Fíjase nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 27 de abril de 1978, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, piso 3º, bajo apercibimiento de realizarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

e.9|11 Nº 3.155 v.15|11|77

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 hace saber por dos días en los autos "PEDRO J. NEGRO y Hnos. s|quiebra", se ha resuelto con fecha 13 de octubre de 1977 rehabilitar a Carlos Antonio Negro y Pedro José Negro.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1977 — José A. Vallejos Meana, secretario

$ 1.000 e.14|11 Nº 51.479 v.15|11|77

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de VIVAS, ANTONIO. — Síndico: Bernardo Shwiff, Piedras 930, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1977. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los concurran el día 31 de marzo de 1977, a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes dé aquél. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1977. — Diego E. Fajella, secretario.

e.9|11 Nº 3.158 v.15|11|77

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0052487 emitido por Banco Shaw, Sucursal Forest, con vencimiento 14 de abril de 1977 valor $ 2.710.000 y a favor de Francisco Abbruzzese. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977 — Atilio Carlos González, secretario

$ 10.500.— e. 4|11 Nº 38.320 v. 24|11|77

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por quince días que en los autos "DELAICO BENJAMIN R. -s-cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 316.487, librado con fecha 25 de julio de 1977 con vencimiento el 23 de enero de 1978, por la suma de pesos doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos incluido los intereses, a nombre de su beneficiario don Benjamín Raúl Delaico, careciendo de endoso y pagadero en Capital Federal por su emisor Banco de Intercambió Regional, Sucursal, Bartolomé Mitre, con domicilio en Bartolomé Mitre 343.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1977 — Federico C. Carrero, secretario

$ 21.000 e.14|11 Nº 38.889 v.2|12|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos "ACUÑA, OSCAR s|cancelación que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación de la siguiente letra de cambio: un certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 02693, librado por el Banco Río (Casa Central), emitido por la suma de doscientos veintitrés mil novecientos setenta y tres pesos (223.973 $), con fecha 12 de noviembre de 1976, con vencimiento el 11 de mayo de 1977, por el plazo de ciento ochenta días, del cual es beneficiario el señor Oscar Acuña, con domicilio en la calle Jun Sebastián Bach Nº 3711, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Hágase saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días corridos, a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 28 de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria

$ 30.000.— e.8|11 Nº 38.548 v.28|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicacion Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|10|77	ELENA REZAVAL DE VERDUGA	14|11	16|11|77	38.709	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	2|11|77	Miguel GUEVARA	14|11	16|11|77	38.694	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26|10|77	VAZQUEZ de SAEZ, Asunción	14|11	16|11|77	38.760	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	31|10|77	JOSE SKODNIK	14|11	16|11|77	38.767	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|10|77	Eduardo MENENDEZ	14|11	16|11|77	38.674	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|9|77	ELENA CELIA VARANGOT DE VELEZ	14|11	16|11|77	50.946	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|77	MARIO NORBERTO GIANNATTASIO	14|11	16|11|77	50.894	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	25|10|77	Guillermo Julio Argentino Rimondi	14|11	16|11|77	50.979	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	1º|11|77	Victoria Lusifere de Fiorenza y Bruno Fiorenza	14|11	16|11|77	38.742	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|10|77	Angela Fino de Gaeta	14|11	16|11|77	51.020	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	4|11|77	ROSARIO CONTRINO de ANGEL	14|11	16|11|77	50.897	1.000
5	9	Jorge R. Videla	20|10|77	CARMEN MORENO	14|11	16|11|77	50.895	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4|11|77	JOSE SANCHEZ	14|11	16|11|77	38.761	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	7|11|77	ABRAHAM HUBSCHER y AIDA TENENBAUM DE HUBSCHER	14|11	16|11|77	38.763	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	5|9|77	SANTIAGO CAYETANO IMPOSA	14|11	16|11|77	38.689	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19|10|77	MERCEDES VELAZQUEZ de NEIRA	14|11	16|11|77	38.681	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|10|77	MATILDE FARIÑA de RODRIGUEZ	14|11	16|11|77	38.684	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|11|77	NELIDA ANA JOSEFA MEDA de NOEL	14|11	16|11|77	38.695	1.000
7	14	José Luis Galmarini	29|9|77	ASCENSION TERESA ELVIRA IBARRA DE LARRAÑAGA	14|11	16|11|77	50.934	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	2|11|77	CIPRIANO JESUS MEJIDO	14|11	16|11|77	38.766	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27|10|77	ELENA LUCIA RUSSO	14|11	16|11|77	50.888	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|11|77	Vito Antonio Zaccagnino	14|11	16|11|77	38.738	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|10|77	JOSE KAHAN	14|11	16|11|77	38.692	1.000
10	19	Martín J. Durand	1º|11|77	FRANCISCO SCOPELLITI	14|11	16|11|77	50.950	1.000
11	21	Julio Campos	1º|11|77	ARMANDO ADRIAN LEDESMA	14|11	16|11|77	38.693	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona	3|11|77	CUMINO CARLOS	14|11	16|11|77	38.734	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana	25|10|77	MANUEL CASTRO SIO	14|11	16|11|77	50.956	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	24|10|77	JOSE MARIA ANTERO CASTELLTORT	14|11	16|11|77	38.740	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	2|11|77	CARLOS ALBERTO ALVARADO SARAVIA	14|11	16|11|77	38.765	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana	28|10|77	ANGELA CELESTINA MARTINEZ de LORENZO y LOSADA	14|11	16|11|77	51.061	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	31|10|77	PIEDAD ALVAREZ DE ALVAREZ	14|11	16|11|77	38.743	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|77	MARIA CRISTINA SCORDAMAGLIA DE ALVAREZ	14|11	16|11|77	38.720	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14|10|77	Moises Aron POGODA	14|11	16|11|77	38.727	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|77	ABEL ISAAC FERNANDEZ	14|11	16|11|77	50.996	1.000
14	27	José Luis Caruso	11|10|77	ANGEL DANTE ROMANO	14|11	16|11|77	51.050	1.000
15	29	José Eduardo Russo	31|10|77	FRANCISCO ANTONIO SPERANZA	14|11	16|11|77	38.680	1.000
15	29	José Eduardo Russo	25|10|77	Manuela RIAL ROMERO de SILVA REY, José SILVA REY, José María SILVA y RIAL y Gumersindo Ramón SILVA y REAL	14|11	16|11|77	38.736	1.000
15	29	José Eduardo Russo	4|11|77	Fajwel Struzer	14|11	16|11|77	38.748	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	31|10|77	ANGEL [illegible] LA CONCEPCION ARQUEROS	14|11	16|11|77	51.062	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	28|10|77	MANUELA ROSA MENA de YGARTUA	14|11	16|11|77	38.701	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	21|9|77	ADELA LLANOS	14|11	16|11|77	50.937	1.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	13|10|77	JOSE ANTONIO ARMADA	14|11	16|11|77	38.678	1.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	17|10|77	María Dieguez de Veiga	14|11	16|11|77	50.991	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|77	VALENTIN JOSE ARIAUDO	14|11	16|11|77	38.679	1.000
18	36	María Isabel Millán	2|11|77	Felipa LIPANOVICH y Nicolás LIPANOVIC	14|11	16|11|77	38.758	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26|10|77	ANTONIA CALABRIA	14|11	16|11|77	38.697	1.000
20	40	Salvador José Mammana	1º|11|77	JOSE MARTINS	14|11	16|11|77	50.935	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	2|11|77	MARIA SANABRIA	14|11	16|11|77	50.923	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|10|77	CESAR VENTURA	14|11	16|11|77	50.948	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
22	43	Enrique H. Rodino	17|10|77	EDUARDO EMILIO CASTIGLIONI	14|11	16|11|77	50.878	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	11|10|77	CARLOS MACCARI	14|11	16|11|77	38.677	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	2|11|77	AMADEO JUAN MERCOLI	14|11	16|11|77	38.677	1.000
23	45	Hugo Carrillo	25|10|77	ALBA o ALBINA RICCARDI de MENICUCCI y FRANCISCO	14|11	16|11|77	51.052	1.000
				MENICUCCI	14|11	16|11|77	51.049	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|11|77	RAUL ISMAEL MAUMUS	14|11	16|11|77	38.752	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|77	SAMUEL FELDMAN	14|11	16|11|77	38.730	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|77	SARA BERTA SCHEIMAN de BULKOWSZTEIN	14|11	16|11|77	38.741	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	4|11|77	Isaac ROIMISER	14|11	16|11|77	38.685	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|9|77	OSCAR CARLOS GIANELLO	14|11	16|11|77	50.945	1.000
27	53	Ana María Luaces	27|10|77	COSME LUDOVICO	14|11	16|11|77	38.688	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	31|10|77	JORGE BLANCO	14|11	16|11|77	51.058	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|77	FELIPE BALBI y LUCIA BARCIA	14|11	16|11|77	50.978	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|10|77	MARIA AURORA OTERO de GARCIA	14|11	16|11|77	38.744	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|11|77	EMILIO LUIS CAPURRO	14|11	16|11|77	38.721	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	7|11|77	ANSELMO D'ALTRI	14|11	16|11|77	50.986	1.000
30	60	José María Scorta	7|11|77	ATILIO LOPEZ	14|11	16|11|77	50.949	1.000
30	59	Luis José Carballido	1º|10|77	IRENE PAGANI de van der WILDT	14|11	16|11|77	50.989	1.000

e.14|11 Nº 739 v.16|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	27|10|77	GONZALO AGUILAR y LUCILA BENITO de AGUILAR	11|11	15|11|77	50.763	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	28|10|77	Valentín Tomás GRANELLI	11|11	15|11|77	50.705	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	15|3|77	Sila Fortunato de Saggese	11|11	15|11|77	50.730	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28|9|77	MARIA PRADO	11|11	15|11|77	38.634	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	31|10|77	Elisa GONZALEZ	11|11	15|11|77	38.623	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	3|10|77	JUAN FABRIZIO	11|11	15|11|77	38.661	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|10|77	SEGUNDA GARCIA	11|11	15|11|77	50.841	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	26|10|77	María Francisca CUGAT de ARANDA y Oscar ARANDA	11|11	15|11|77	38.666	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	28|10|77	JOSE LUIS GIGY	11|11	15|11|77	50.767	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	26|10|77	VICTORINO RODRIGUEZ COSTA	11|11	15|11|77	50.838	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4|11|77	EUGENIO MIGUEL AYETE	11|11	15|11|77	50.827	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	2|11|77	ABRAHAM CASOY	11|11	15|11|77	50.850	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|11|77	LUIS RUAS PARADELA	11|11	15|11|77	50.756	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|77	JUAN LEONARDI	11|11	15|11|77	50.674	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	25|10|77	MANUEL LOPEZ	11|11	15|11|77	38.624	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	4|11|77	José BENDJUYA	11|11	15|11|77	38.636	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27|10|77	JUDIC o JULIO JUDEL O JUDAS RABECKI	11|11	15|11|77	50.809	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	23|9|77	MARIA DOLORES NOGUERA de MAILLET	11|11	15|11|77	50.774	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	28|9|77	ANDRES BENVENUTO	11|11	15|11|77	38.633	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	18|10|77	MIGUEL FESTA	11|11	15|11|77	38.627	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|10|77	MARIA NATALIA o MARIA NATALIA GRECO de LETO	11|11	15|11|77	38.643	1.000
9	18	Elsa G. Arias	27|10|77	María LASCA de NEYRA	11|11	15|11|77	50.750	1.000
9	18	Elsa G. Arias	31|10|77	MARIA MOSQUERA de AGATIELLI	11|11	15|11|77	38.650	1.000
10	19	Martín J. Durand	31|10|77	JOSE CATALDO	11|11	15|11|77	38.648	1.000
11	21	Julio Campos	2|11|77	Antonio Manuel PERNAS	11|11	15|11|77	50.706	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|11|77	Marcelo Oscal Della Maddalena	11|11	15|11|77	50.771	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	31|10|77	LUISA MORGAVI VIUDA de DE TOMASO	11|11	15|11|77	38.605	1.000
13	26	Antonello Tramonti	8|9|77	Antonio Colonna	11|11	15|11|77	50.844	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19|10|77	Enrique GARCIA	11|11	15|11|77	50.812	1.000
14	27	José Luis Caruso	3|11|77	Antonio Miguel Gallegos	11|11	15|11|77	38.602	1.000
14	27	José Luis Caruso	23|9|77	ANA MARIA HELLER de BOMBARDA	11|11	15|11|77	50.728	1.000
14	27	José Luis Caruso	3|11|77	Carolina VIGADA de MAROGLIO	11|11	15|11|77	38.645	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25|10|77	ANA CARLOTA PENNA y ZENDADI	11|11	15|11|77	38.654	1.000
15	29	José Eduardo Russo	31|10|77	RAMON BARRAL	11|11	15|11|77	38.660	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	25|10|77	Delgado de De Luca, María de los Angeles	11|11	15|11|77	50.851	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	31|10|77	HUGO ORLANDO CARDOZO	11|11	15|11|77	38.609	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3|11|77	NESTOR CASCO	11|11	15|11|77	50.734	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	28|10|77	Dionisio Piantino	11|11	15|11|77	38.610	1.000
18	36	María Isabel Millán	2|11|77	PETRONILA RAMOS	11|11	15|11|77	38.649	1.000
18	36	María Isabel Millán	6|10|77	CATALINA JULIO ALVAREZ de ESTEVEZ	11|11	15|11|77	50.727	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|77	IGNACIA BARREÑA GONZALEZ de SANCHEZ PEREZ	11|11	15|11|77	38.664	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|10|77	TERESA LOGIOVANE de COZZI	11|11	15|11|77	38.613	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26|10|77	Antonia García Vda. de Lecturia	11|11	15|11|77	50.697	1.000
20	40	Salvador José Mammana	2|11|77	ROSA LUISA ALESSIO Vda. de CROPPI	11|11	15|11|77	38.622	1.000
20	40	Salvador José Mammana	1º|11|77	ENRIQUE RODRIGUEZ	11|11	15|11|77	38.608	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	26|10|77	FELIPE GRIME	11|11	15|11|77	38.651	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|10|77	MIGUEL ANGEL GALAN	11|11	15|11|77	38.600	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|11|77	Luisa Basilia BILESIO	11|11	15|11|77	38.656	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|10|77	RICARDO ARMANDO PEZZOLO	11|11	15|11|77	50.670	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	26|8|77	Rosa FARIAS	11|11	15|11|77	38.646	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|11|77	ENRIQUE D'ANGELO	11|11	15|11|77	38.599	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	26|10|77	MARIA DOMINGA CALABRESI	11|11	15|11|77	50.836	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	27|9|77	ALFREDO MANGHI	11|11	15|11|77	50.778	1.000
23	45	Hugo Carrillo	3|10|77	Domingo DANYANS	11|11	15|11|77	50.694	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	20|10|77	SAUL OLIVERIO GALLI	11|11	15|11|77	38.641	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	27|10|77	JOSE MARIA FERRIN RIVADULLA o JOSE FERRIN RIVADULLA o JOSE MARIA FERRIN	11|11	15|11|77	38.653	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23|9|77	CARLOS JOSE CAMPELO	11|11	15|11|77	38.635	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24|10|77	BRAN DE STAGNARO. Edith	11|11	15|11|77	50.781	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|77	Antonia GARGIUTO de GROIA	11|11	15|11|77	38.647	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	28|10|77	Cristina Inés Castiñeira de Seinato	11|11	15|11|77	50.826	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	3|11|77	Lidia Ramona Arnal de Brea	11|11	15|11|77	50.845	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|77	ATILIO SONCINI	11|11	15|11|77	35.638	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|77	Margarita Juana Bierwerth de Feti	11|11	15|11|77	50.709	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|11|77	Paula Ignacia IBARRA de MASCARO o Paula Ignacia RONCHI de MASCARO	11|11	15|11|77	50.721	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|10|77	JOSE RAMON DIAZ	11|11	15|11|77	50.733	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|77	JACINTO YUNES MITRE	11|11	15|11|77	38.618	1.000
26	51	Julio César Dávolos	18|10|77	Catalina Ana DOLTAR de CARMODY o Catalina Inés DALTON de CARMODY	11|11	15|11|77	38.657	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26|10|77	FELICIDAD ALONSO DE CANTELI y MARIA JOSEFA ALONSO DE BLAY	11|11	15|11|77	50.708	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|11|77	DOLORES ZALDIVAR de HOLLAARDT	11|11	15|11|77	38.637	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|10|77	MARIA JOSEFA SAMARTINO de FUENTES	11|11	15|11|77	33.611	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|77	ANTONIO JOSE BATISTA	11|11	15|11|77	50.782	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|10|77	LUIS MAZZA	11|11	15|11|77	38.612	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|77	Victoriana Ana María ARIGONI DE MINOZZI	11|11	15|11|77	40.860	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|77	Luis Biondo	11|11	15|11|77	50.842	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró			11|11	15|11|77	38.616	1.000
30	59	Luis José Carballido	12|9|77	SZAJA SZCZAPOWY	11|11	15|11|77	38.620	1.000
30	60	José María Scorta	31|10|77	ANA ROBBIANO de FERRETTI	11|11	15|11|77	50.302	1.000
30	59	Luis José Carballido	3|11|77	ELIGIO BORRAJO	11|11	15|11|77	38.652	1.000

e.11|11 Nº 738 v.15|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nac. Crim. Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO ANTONIO SPINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.
e.9|11 Nº 3.159 v.15|11|77

Nº 6

Guillermo F. Rivarola, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6 interinamente de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, del Dr. Horacio A. Artabe, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a: EMILIO ABRAS, domiciliado en Salguero 1862, 3er. piso, departamento "C", de esta Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Horacio A. Artabe, secretario.
e.14|11 Nº 3.176 v.18|11|77

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional letra número "0", Secretaría Nº 79, Dra. Palazzi, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RUBEN GRISETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Ana M. Lenardón de Palazzi, secretaria.
e.11|11 Nº 3.172 v.17|11|77

Juzgado en lo Correccional letra número "0", Secretaría Dra. Palazzi, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO ALBERTO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Ana M. Lenardón de Palazzi, secretaria.
e.11|11 Nº 3.173 v.17|11|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 a mi cargo, se cita y emplaza a HUGO HERNANDO ARIAS, para que dentro del término de cinco días a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa Nº 28.955 que se le sigue por tenencia de armas de guerra a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.
San Martín, 27 de octubre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.9|11 Nº 3.160 v.15|11|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo CARLOS MANUEL ROQUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.634|77, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 24 de octubre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.9|11 Nº 3.161 v.15|11|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de la ciudad de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Virasoro, emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a la prófuga NELIDA ESTHER HIRIGOYEN de CRISTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.050, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 31 de octubre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.9|11 Nº 3.162 v.15|11|77

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo N. N. LUCHINO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.516 caratulada "F. C. Mitre s/Denuncia robo", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.14|11 Nº 3.177 v.18|11|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a JULIO CESAR FERNANDEZ (padre), para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho a este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría del Dr. Miguel A. Ambrosio, en Causa Nº 29.660 que se le sigue por tenencia de arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.
Secretaría, 2 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.14|11 Nº 3.178 v.15|11|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en Causa Nº 28.497|76 caratulada: Centineo, Plácido Héctor y otros s/Inf. Ley número 20.771" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO BALHIS (M. I. Nº 7.984.104) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Secretaría, 31 de octubre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e.14|11 Nº 3.179 v.18|11|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita a emplazar a ALDO ROMERO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5 días, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 2.077, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Martín, 31 de octubre de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.9|11 Nº 3.163 v.15|11|77

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO VILLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 25 de octubre de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.
e.9|11 Nº 3.164 v.15|11|77

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARIA MONTEQUIARI, L. E. Nº 5.883.537, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta doble inscripción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 21 de octubre de 1977. — María E. F. de Legnani, secretaria.
e.9|11 Nº 3.165 v.15|11|77

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIANA PATRICIA PALALOMBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac., art. 6º, Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 21 de octubre de 1977. — María E. F. de Legnani, secretaria.
e.9|11 Nº 3.166 v.15|11|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL OLIVERA, argentino soltero, jornalero, de 19 años de edad, hijo de Felisberto Olivera y de Otilia Espíndola, domiciliado en Paraje Macuco de la localidad de Dos de Mayo, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "hurto". (Expte. Nº 1.541|75), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 28 de octubre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e.9|11 Nº 3.167 v.15|11|77

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Rina Asención Herrera y otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 396|77, notifica a los demandados RINA ASENCION HERRERA y MANUEL HERRERA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 64 as. 75 ca. 2500 cm2., el que forma parte de una propiedad de mayor superficie ubicada en "El Cadillal", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, camino público a Antaje; Sud, Manuel Ruiz, hoy Pedro Steiger; Este, F. F. Giménez, Abraham Giménez y Antonio Ledesma y, Oeste, Diego Herrera, hoy González Hnos., para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
$ 7.500.— e.14|11 Nº 51.362 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Genuario Gutiérrez y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 393|77, notifica a los demandados GENUARIO GUTIERREZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 38 As., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado "Trinidad", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Antonio Gómez; Sud, Arturo Gutiérrez; Este, Francisco Gutiérrez y, Oeste, José S. Olivares, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
$ 6.500.— e.14|11 Nº 51.376 v.18|11|77

SALIO EN SEPARATA

LUCEO DEPORTIVO

◆ Reglamentación de sus actividades.
Decreto Nº 2750/77

Solicítela en:

◆ Avda. Santa Fe 1659
de 12.45 a 17
y
◆ Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Precio: $ 40.- c/u

Editados por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

DELEGACION TRIBUNALES

A pocos metros del Palacio de Justicia, en Diagonal Norte 1172, atiende de 8 a 12 la Delegación Tribunales de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Allí se reciben para su publicación, previo pago del arancel correspondiente, edictos judiciales (estatutos, contratos, remates, sucesiones, citaciones, etcétera), como también avisos comerciales respecto de poderes otorgados por las sociedades o renovación de directorios de las mismas.

También pueden adquirirse las ediciones del día del Boletín Oficial de la República Argentina y ejemplares atrasados de hasta 10 días, además de las separatas y suplementos que edita el organismo.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Segundo Sánchez, otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 399|77, notifica a los demandados SEGUNDO SANCHEZ y VICTORIA DIAZ de SANCHEZ y|o quien resulte propietario del inmueble que comprende una superficie de 6 As. 80 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado "Quiska y Brea Punco", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Andrés Rojas, hoy Suc. Eloy Maguna; Sud, A. Tagliapietra, hoy Antonio Gómez; Este, M. Sufloni, hoy J. S. Espeche o A. D. de Suárez y, Oeste, Dámaso Costas, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

$ 7.000.— e.14|1 1Nº 51.378 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Marcelo Ibáñez, otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 401|77, notifica a los demandados MARCELO IBAÑEZ o JOSE MARCELO IBAÑEZ RAMIREZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado, que comprende una superficie de 36 As., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado "Kiska", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Angel Tagliapietra, hoy Antonio Gómez; Sud, Vicente de Arcos; Este, Vicente de Arcos y, Oeste, Francisca Jugo de Vidal, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

$ 6.500.— e.14|11 Nº 51.377 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Ana Domínguez de Silva y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 397|77, notifica a los demandados ANA DOMINGUEZ de SILVA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 22 As., 85 Ca. 5.000 cm.2, el que forma parte de una propiedad de mayor superficie ubicada en el lugar denominado "Quiska", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Manuel Ruiz y José M. Abregú; Este, Nicolás Rodríguez y Damaceno Rodríguez; Sud, Hilario Gutiérrez y, Oeste, Santos A. y Carlos V. Silva, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

$ 6.500.— e.14|11 Nº 51.375 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Abraham Giménez, otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 395|77, notifica a los demandados ABRAHAM GIMENEZ y SIMON WENCESLAO GIMENEZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 19 as. 90 ca., el que forma parte de una propiedad de mayor superficie denominada "El Rosal", ubicada en el Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Antonio G. Ledesma; Sud, Pedro Steiger; Este, R. Argañaraz y, Oeste, Rina A. Herrera, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

$ 6.500.— e.14|11 Nº 51.374 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Aurora Diosquez de Suárez, otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. Nº 400|77, notifica a los demandados AURORA DIOSQUEZ de SUAREZ y JACINTO SEGUNDO ESPECHE y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 98 As., 25 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor superficie ubicada en el lugar denominado "Quiska y Breo Punco", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Andrés Rojas, hoy Suc. Eloy Maguna; Sud, A. Tagliapietra, hoy Antonio Gómez; Este, M. Sufloni, hoy Julio Gómez y, Oeste, Segundo Sánchez y|o quien resulte propietario, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

$ 7.500.— e.14|11 Nº 51.373 v.18|11|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: MELE, JUAN NICOLAS c|DELFINO DE MICHELOTTI, NELIDA MARIA s|división de condominio, Expte. Nº 55.783, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el jueves 17 de noviembre de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: Av. Honorio Pueyrredón 992. — Unidad Nro. 1 de la Pta. Baja, destinada a local de comercio y que forma parte del inmueble Av. Honorio Pueyrredón 992|96|100, esq. Franklin 808, contando con una Sup. total cubierta de 74,20 m2, 68,88 m2 en su planta, más una galería de 5,32 m2 y 4,07 m2 de sup. de patio de uso exclusivo y propiedad común. — Porcentual: 18,91 por ciento. — El local cuenta con un ambiente principal, entrepiso, 2 baños, cocina y patio. — La unidad se vende desocupada, incluyendo en la venta la línea telefónica Nº 812-0700. — La unidad citada, no tributa suma alguna en concepto de expensas, según constancias en autos obrantes a fs. 259 Vta. Base: $ 1.500.000.—. — José Evaristo Uriburu 260|62, Unidad Nº 16 del 8º piso al frente, que consta de: hall, living-comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios (uno de ellos con balcón), cocina, baño y toilette. — Sup. total funcional: 78,03 m2, formados por: 70,90 m2 cubiertos y 7,13 m2 de balcón. — Porcentual: 5,31 %. — Dicha unidad no adeuda suma alguna en concepto de expensas al 30|10|77 abonando la suma de $ 9.300 en concepto de expensas comunes correspondientes al mes de octubre. — La propiedad se vende desocupada. — Base. $ 2.500.000.—. — Ecuador 1339|41, Unidad Nº 40 (contrafrente) del piso 11, consta de: living-comedor, un dormitorio con balcón, baño y cocina. — Sup. cubierta: 31,83 m2 y Sup. de balcón: 2,83 m2. Sup. total: 34,68 m2. — Porcentual: 2,04 %. — Se encuentra ocupada por el señor Eduardo Roberto Iturriaga, en calidad de inquilino, con contrato que vence el 30|6|78, abonando mensualmente la suma de $ 22.000.— en concepto de alquiler, según lo manifestado por el propio inquilino. — La unidad no adeuda suma alguna en concepto de expensas al 30|9|77 y que el importe de ese último mes de $ 4.327.—. — Base: pesos 1.000.000.—. — Las propiedades serán entregadas en las condiciones generales de conservación en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Ventas al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 o|oo. — Se fija como horarios de visita, para las dos primeras propiedades: de 15 a 17 horas; y para Ecuador 1339|41: de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1977. — Ester Riesel, secretaria.

$ 9.300.— e.11|11 Nº 51.225 v.15|11|77

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: SOLER BALLESTEROS, FRANCISCO y SOLER, FRANCISCO s|sucesión, Expte. Nº 34.204, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el miércoles 30 de noviembre de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Fracción de terreno con frente a la calle Pedro Díaz Colodrero, entre Avellaneda y vías del F. C.G.B., en la ciudad de Santa Fe, Prov. del mismo nombre, cuyas medidas son: 42 m 10 de frente al N; al costado E está formado por dos líneas: la 1º se inicia en el extremo E del costado N. y con rumbo al S.E., y mide 47 m 45; desde el extremo del anterior, se inicia otra línea inclinada con rumbo S. que mide 32 m 80, por donde linda con el F.C.N. G.B.; 64 m 95 en el costado S. lindando con F. C. N. G. B.; el costado O. está formado por una línea quebrada cuyo primer tramo inicia en el extremo O. del lado anterior, lleva rumbo inclinado al N. y mide 66 m 83; desde el extremo de ésta y con rumbo al E. arranca otra línea de 2 m 80, a cuyo término y con rumbo N. N.E. se inicia otra que mide 15 m 37, al finalizar la cual, parte una última línea inclinada hacia el N. que mide 43 m 60 y se une con el extremo O. del costado N. Superficie: 7.754,36 m2 Nom. Cat.: Secc. 4º A. Manz. 217. Parcela 7. Zona 1. — La fracción está ocupada por intrusos, quienes construyeron viviendas de emergencia, estimando en 100 el número de personas que habitan la misma. — 2º) Rosario, Prov. de Santa Fe, terreno baldío y desocupado, con frente a la calle Gorriti sin Nº, entre las propiedades identificadas con los números 296 y 308, cuyas medidas son: 10 m 20 de frente al S. sobre la calle Gorriti; 40 m 73 de fondo en el costado O. y 34 m 36 en el costado E.; teniendo en su contrafrente al N. 15 m 87. — Superficie: 466,77 m2. — Nom. Cat.: 7. Manz. 190. Parcela. 3. — Se visita todos los días de 9 a 18 horas. — 3º) Ciudad de Tucumán, Prov. del mismo nombre, 4 lotes de terreno, que de acuerdo conforman 2 propiedades y que serán subastadas en bloque (Nom. Cat.: Circ. I; Secc.:18; Manz. 52; Parc. 12, 13, 14 y 15); de acuerdo al siguiente detalle: a) 2 lotes de terreno sobre Av. Marina Alfaro 1215, hoy 1211, que por estar unidos forman un solo lote de 16 m de frente; por 30 m de fondo, en el cual existe un galpón con acceso para vehículos y 2 baños. — La propiedad está ocupada por el Sr. Juan Abregú y flia. en calidad de cuidador. — También existe una construcción precaria en su frente, ocupada por el señor Ramón Abregú, propietario de dicha casa prefabricada; b) 2 lotes de terreno ubicados en Av. Marina Alfaro esq. Florida, linderos a las anteriores, los que por estar unidos forman una sola fracción de 18 m de frente; por 32 m de fondo y que comprenden las siguientes propiedades: 1) Av. Marina Alfaro 1211, casa muy antigua que comprende dos habitaciones, 2 baños y cocina. — Esta ocupada por el señor Ramon Rafael González y flia. quien manifestó ser pariente del primitivo inquilino, 2) Av. Marina Alfaro 1203, esq. Florida: terreno baldío en el que existe una casa prefabricada ocupada por el señor Aldo Zelarrayán y flia., en calidad de cuidadores; 3) Florida 36: casa muy antigua, que comprende 2 habitaciones, baño, cocina y 2 construcciones precarias ocupada por la señora Catalina Díaz Vda. de Allende, en calidad de comodataria. — Las propiedades serán entregadas en las condiciones generales de conservación y ocupación en que se encuentran. — Ventas al contado y sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. — Se fija como horarios de visita, para las propiedades de Santa Fe y Rosario: todos los días de 9 a 18 horas; y para las de Tucumán de lunes a sábados de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Ester Riesel, secretaria.

$ 14.100.— e.11|11 Nº 51.224 v.15|11|77

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados "MEIER de NEUBERGER, MARIA s|Sucesión Vacante", hace saber por 3 días que el martillero Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N" rematará el día 26 de noviembre de 1977, a las 10 horas, al contado y al mejor postor sobre el mismo dos lotes sitos en el Pdo. de Chascomús (Prov. de Bs. As.), designados catastralmente como: Circ. II, Secc. B, Chacra 41 Manz. 9, Parcelas 25 y 26. Base: $ 39.100 para cada lote. Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. El bien se encuentra desocupado y baldío. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura deberá pasar como condición de venta ante el escribano que esta Fiscalía de Estado designe.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — José L. Galmarini, secretario.

$ 4.800.— e.11|11 Nº 51.059 v.15|11|77

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en los autos "DONADIO de BELLATTI, ELSA N. y otros c|SANTIAGO POGNANTE de CORONES, CECILIA EDITH, s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 22.553, que el martillero Américo L. Gualtieri, rematará el día 21 de noviembre de 1977, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, la unidad funcional Nº Uno de la finca calle Martina Céspedes Nº 2063, entre las de Pino y Namuncurá de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote 9 de la manzana 19, total de la unidad funcional 269,92 m2. Porcentual 76,20 o|o. Consta de garaje, living comedor, salita, dos dormitorios, cocina amplia, baño instalado, lavadero cubierto, fondo disponible, parrilla y terraza. Está ocupada por la demandada y su familia, la que de acuerdo con la cláusula 7a. del contrato de mutuo de fs. 4 deberá entregarla desocupada. No adeuda expensas comunes. Adeuda: Impuesto Municipal $ 20.870,83; Impuesto Inmobiliario $ 10.935; Obras Sanitarias $ 8.075,55. Visitas diariamente de 10 a 12 horas. Base: $ 2.950.000, al contado y mejor postor. Seña: 8 o|o a cuenta del precio; comisión: 3 o|o. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 6.900.— e.11|11 Nº 51.284 v.15|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en los autos caratulados "PISACRETA, PEDRO c/OLIVELLI MALDONADO, AMELIA s/Ejecutivo", Expediente Nº 37.670, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 17 de noviembre próximo, a las 16 horas, en la calle Brasil 1358 al 60, Capital, un televisor marha "Champion", gabinete metálico, sin número visible, sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. _ Comisión: 10 %. Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visitar de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Jorge O. Moreno, secretario.

$ 2.200.— e.14|11 Nº 51.534 v.15|11|77

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio "LUXSA S. A. C. I. c/FONTANELLAZ, GERARDO s/Ejecutivo", Expediente número 3.778, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el jueves 17 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Humberto Iº 2042|46, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Máquina de escribir Olivetti eléct. 150 espac. c/funda y cable Nº 6600899. _ Máquina de sumar Olivetti eléct. Logos 245 Nº A8218482 con funda y cable; y once cuerpos de estanterías metálicas: 2 de 6 estantes c|u. desarmables; 6 de 4 estantes c|u. desarmables y 3 de 4 estantes c|u. desarmados y en regular estado. — Sin Base. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 2.600.— e.14|11 Nº 51.405 v.15|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES ALONSO S. A. c/ DIAZ, JULIO CESAR s/Ejecución prendaria", Expediente Nº 128.456, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 23 de noviembre de 1977, a las 9 horas, en Rivadavia 10351, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas: Un automotor, tipo automóvil Torino Coupé, dos puertas, marca Torino, modelo TSX, año 1976, con motor marca Torino Nº 7620511 de fabricación nacional, combustión a nafta de 200 HP de potencia, destinado a uso privado, chassis marca Torino Nº 628-01139, Dominio C-780127, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.597.022.—, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 2.400.— e.14|11 Nº 38.842 v.15|11|77

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, en los autos caratulados "CANEPA de SASSO, FORTUNATA LUISA s|sucesión vacante", Expediente Nº 8.826 hace saber por 3 días que el martillero Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 20 de noviembre de 1977, a las 11 horas, sobre el mismo, un lote de terreno desocupado, ubicado en el Pdo. de Merlo, localidad Villa Posse, Prov. de Bs. As., designado según catastro como: Circ. II, Secc. H, Manz. 590, Parcela 19, Partida Nº 66.650, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 3.900, año 1951 en condominio con el Sr. Falco Ricci, designado según título como lote 19 de la manzana 124, con frente sobre calle Mercedes, entre Gallardo y Fitz Roy. Base: $ 97.800 (noventa y siete mil ochocientos). Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Autorízase al condómino señor Falco Ricci, para el caso de resultar comprador del 5 o|o proindiviso del terreno a no abonar la seña hasta el 50 o|o del importe de la misma.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1977. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 5.700.— e.11|11 Nº 51.060 v.15|11|77

CO ARG Cent
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 18